



“BUITRES”, BANQUEROS Y LA JUSTICIA DE EEUU CONTRA LA ARGENTINA



La forma en que el poder financiero internacional pretende aumentar la actual deuda externa argentina de 250.000 millones de dólares a 400.000 mil millones demuestra la colusión existente entre los grandes Bancos, los fondos “buitres”, la justicia norteamericana y agentes nativos del imperialismo se articula para succionar a los países semicoloniales.

En el caso argentino, el 3% de los acreedores (“buitres”) se puso de acuerdo con el 97 % para no aceptar la renegociación, que alcanzó al 60% de las acreencias, Luego el Juez Griesa, de Nueva Cork, ordena el pago del 100 % a los “buitres”. A continuación, los que aceptaron la negociación inicial, sacan a relucir la cláusula RUFO por la cual aducen que ellos también deben beneficiarse con la totalidad de los cobros, sin los descuentos previamente acordados.

Sólo a los agentes nativos del imperio se les pudo ocurrir no hacer firmar a los primeros acreedores (del 97 %) una cláusula que diga que renuncian a compensaciones futuras. Estamos, en consecuencia, frente a una demostración irrefutable de lo que significa el neoliberalismo y el poder desregulado de la Banca internacional, respaldado por las potencias mundiales, aunque encubierto por declaraciones hipócritas.

Esta tragedia de la deuda es explicada en las notas seleccionadas por “Patria Grande”

UN DESPOJO A MANO ARMADA

Guillermo Almeyra. 25.6.14

Argentina es uno de los países menos endeudados del planeta ya que desde el 2005 viene pagando su deuda externa (que representa sólo el 46 por ciento del PIB) pero, a pesar de eso, está al borde de una nueva cesación de pagos el 30 de este mes y, para peor, está la merced de un juez de Nueva York comprometido con los Fondos usureros que han puesto a la Argentina entre la espada y la pared . La dictadura (1976-83) cuadruplicó la deuda externa y estableció que cualquier litigio sobre la misma se realice en Nueva York, abandonando así la soberanía jurídica argentina. Los gobiernos



posteriores (sucesivamente, de la Unión Cívica Radical, la derecha peronista menemista y la Alianza radical-peronista) aumentaron aún más la deuda externa.

Todos ellos y luego el kirchnerismo se negaron a declarar nulas e impagables las deudas contraídas por un gobierno militar nacido de un golpe y a declarar que los compradores de bonos de un gobierno ilegítimo lo habían hecho a su propio riesgo, conscientes de la ilegalidad de su compra. Por consiguiente, se negaron a realizar una auditoría de dicha deuda externa, como hizo en cambio Ecuador, para pagar sólo los compromisos estatales legítimos. Néstor Kirchner aceptó la totalidad de la deuda al renegociarla, con una quita promedio del 60 por ciento que fue aceptada por el 93 por ciento de los poseedores de bonos, a los que Argentina paga regularmente. Una minoría de Fondos “buitres”, sin embargo, siguió reclamando el pago total. Uno de ellos compró bonos argentinos devaluados por 48.7 millones de dólares y exige ahora 1500 millones de dólares el día 30. A su reclamo, respaldado por el juez Griesa de Nueva York en un fallo de primera instancia refrendado en segunda instancia y respaldado por la Suprema Corte estadounidense que se negó a discutir el caso, se agregarían ahora otros Fondos reclamando el pago inmediato de hasta 15 mil millones de dólares. A ellos se podrían unir una buena parte de los bonistas que antes habían aceptado la quita, exigiendo entre 80 mil y 120 mil millones de dólares. Para colmo, el juez Griesa impide al gobierno argentino seguir pagando a quienes canjearon sus bonos, pues amenaza a Buenos Aires con embargar las transferencias a los bonistas, que se pagan en Nueva York, para dárselas a los Fondos buitres y prohíbe un cambio de sede judicial.

El haber aceptado el principio del pago de la totalidad de la deuda externa impagable e ilegítima y, sobre todo, que las disputas sean zanjadas fuera de los tribunales argentinos y en Estados Unidos, deja a la Argentina al borde de la cesación de pagos a pesar de que el país pagó al Fondo Monetario Internacional todo lo que le debía y ha pagado en la Organización Mundial de Comercio, después a la petrolera española Repsol, que había saqueado el país, y últimamente al Club de París, siempre aceptando la cláusula aberrante que legitima el abandono de la soberanía jurídica y deja al país deudor a merced de un juez estadounidense cualquiera. Ahora el gobierno argentino simplemente reza esperando que el juez Griesa convenza a los Fondos buitres para que éstos acepten un pago parte en efectivo y parte a plazos con intereses leoninos. ¿Y si no aceptasen? La izquierda argentina sostiene que la soberanía jurídica no se regala, las deudas ilegítimas no se pagan y es posible cobrar un impuesto especial a las grandes fortunas (que contrajeron la deuda mediante sus representantes). Por su parte los partidos de la oposición capitalista no saben qué decir. Durante sus gobiernos la deuda externa aumentó enormemente, abandonaron además la soberanía jurídica nacional y temen que si se llega a la cesación de pagos el gobierno próximo (que podría estar en sus manos) carezca de inversiones extranjeras y de la posibilidad de tener créditos y endeudarse más. Prefieren pues pagar todo y ya, ¿pero cómo?...

En el kirchnerismo hay una gran confusión pues saltan por el aire todas las fanfarronadas sobre el blindaje del país dada la cuantía de sus reservas y todas las maniobras para poder contraer nueva deuda pagando antes a Dios y a María Santísima (OMC, FMI, Repsol, Club de París) decenas de miles de millones de dólares de modo de crearse una imagen de pagador serial. Para colmo, esto sucede en un año preelectoral, en medio de una crisis del Mercosur y de UNASUR, y cuando los posibles



candidatos a presidente del partido justicialista de Cristina Fernández tienen muy pocas diferencias con la oposición y son antiobreros, reaccionarios y represivos, empezando por el que entre ellos tiene mayores posibilidades, Daniel Scioli, gobernador de la provincia de Buenos Aires y ex vicepresidente de Néstor Kirchner.

Al capital financiero internacional no le conviene el cese de pagos argentino. *The New York Times* criticó el 20 de junio a la Suprema Corte por poner en riesgo las posibilidades internacionales de otras renegociaciones de deuda y por fomentar la usura y la especulación financiera y los gobiernos de México, Francia y hasta de Estados Unidos respaldaron a los abogados argentinos. Pero una cosa es el interés general del capitalismo y otra el interés particular de un grupo de capitalistas, respaldados por un juez afín al *Tea Party*. Además, el capital financiero internacional quiere sentar un ejemplo a escala mundial y demostrar que el camino de desendeudamiento seguido hasta ahora por Argentina es peligroso y costoso. Por eso, aunque a fines de año caducan los RUFO o sea, el derecho de otros acreedores a pedir el pago en condiciones iguales al más favorecido, quieren obligar a la Argentina a pagar este 30 de junio, en el mejor de los casos, más de la mitad de sus reservas o, en el peor, una suma superior a 100 mil millones de dólares cuando dichas reservas ascienden sólo a 38 mil millones de dólares, sus exportaciones caen en valor y el crecimiento económico se reduce fuertemente.

Chantaje financiero globalizado
¿Cuántos buitres acosan a Argentina?

[Claudio Katz](#)
[Rebelión](#) 1.7.14

Argentina afronta nuevamente un chantaje financiero, pero esta vez la extorsión no tiene precedentes. Los especuladores que compraron bonos por 48 millones de dólares lograron en Nueva York una sentencia de cobro por 1500 millones.

Este fraude retrata cómo funciona el capitalismo actual. Al pueblo argentino le quieren imponer la misma confiscación que padecen los pequeños deudores norteamericanos, los desalojados de viviendas de España y los empobrecidos de Grecia. Cuando se convoca a reforzar la integración internacional a este sistema se empuja al país a nuevos padecimientos. Los buitres se disponen a repetir el mismo despojo que ya realizaron en otros lugares como Perú.

COMPLICES

Y

AUSENCIAS

En esta crisis ha salido a flote como opera la justicia estadounidense que muchos elogian como un ejemplo de independencia. No sólo Griessa, sino todos los magistrados



que confirmaron el fallo demostraron su dependencia de Wall Street. Con este tipo de sentencias protegen a los especialistas en estafas de alto riesgo y a los evasores de los paraísos fiscales.

Como estos especuladores colocan periódicamente al sistema financiero al borde del abismo, también chocan con los gobiernos y organismos que pretenden regular su actividad. Por esta razón el propio FMI está descontento con un dictamen que afecta los ajustes que monitorea, para refinanciar las deudas de los países europeos colapsados por el socorro concedido a los bancos. La sentencia socava su proyecto de ordenar la quiebra de los estados mediante normas de negociación mayoritaria con los acreedores. Pero estos conflictos en los pasillos del poder no atenúan la expropiación de Argentina. Desde el inicio de la crisis global (2008) se discutieron incontables propuestas para limitar las aventuras financieras y no se aplicó ninguna. En este escenario de impunidad para la usura ningún poderoso va a impedir la ejecución de un fallo contra un país latinoamericano. No hay que ilusionarse con los formalismos diplomáticos. El maltrato contra un deudor incomodo como Argentina es plenamente compartido por Obama. El presidente del imperio exige sometimiento a Griessa y a su cobro de tributos.

Es cierto que el país ha recibido muchas declaraciones de solidaridad, desde el G 77 más China hasta la UNCTAD. Pero son mensajes cordiales sin efectos prácticos. Ningún escrito altisonante neutralizará el pago forzoso que se le impone a la Argentina. Esta falta de acompañamiento es más grave en Sudamérica. ¿Dónde están las Cumbres de Presidentes para afrontar situaciones de emergencia? ¿Qué medidas preparan UNASUR o CELAC para responder a esta bofetada contra toda la región? Hasta el momento tampoco aparecieron propuestas de intermediación de Brasil o iniciativas conjuntas para cambiar las jurisdicciones de litigio con los bonistas. Tampoco se habla de reactivar el fondo latinoamericano de estabilización de reservas, frente a un peligro de default. Esta ausencia de la región probablemente obedece al propio mareo que exhibe el gobierno ante lo que está ocurriendo.

DESCONCIERTO FRENTE A LA HIPOTECA

El oficialismo confiaba en un gesto de la Corte estadounidense para posponer el conflicto. Esperaba un reconocimiento por el giro ortodoxo que inició a principio año con la devaluación. Se aceptó la demanda de cinco empresas litigantes en el CIADI, se desembolsó la indemnización pedida por REPSOL y se pagaron en tiempo récord las viejas deudas con el Club de Paris. Pero ninguna de estas medidas disuadió a los protectores de los buitres. Al contrario, al observar disposición de pago reforzaron sus presiones de cobro. Cristina no tenía previsto el fallo adverso. Apostó con la miopía a un escenario opuesto, sin ningún plan para afrontar el dilema actual. Por esta razón improvisa respuestas. Un día denuncia la extorsión de los buitres y al otro sugiere el desembolso integro del dinero.



El gobierno ha quedado atrapado en el peor de los mundos. Si resuelve abonar en las condiciones que estableció Griessa se arriesga a ingresar en un pozo de demandas judiciales y erogaciones infinitas. Y si amenaza sin ninguna convicción con maniobras para eludir el pago, afronta un retorno al escenario de diciembre pasado con el dólar paralelo fuera de control. Al momento de escribir este artículo el gobierno no se atrevió a cambiar el domicilio de pago, pero intentó cumplir con los viejos bonistas soslayando la negociación que reclama Griessa. Los buitres exigieron el embargo de esos fondos y el juez bloqueó la operación, confirmando que empujará al país al default si no se aceptan las exigencias de los especuladores.

Hay un mes de plazo para cerrar las tratativas, pero lo más probable (y coherente con viraje ortodoxo del gobierno) es un acuerdo oneroso. Se ha creado un gran consenso entre el oficialismo y la oposición derechista para aceptar esa salida. Sólo divergen en los detalles del convenio. Algunos proponen abonar todo en efectivo y otros promueven cancelar el grueso de la factura en bonos. Algunos alertan contra la inconveniencia de hacer depósitos voluntarios y otros promueven esa vía. Algunos miran bien las bravuconadas en la negociación y otros piden no irritar al sultán Griessa. Pero todos ocultan los costos inmediatos del pago. La deuda pública aumentará de inmediato si se repite la emisión de bonos consumada para acordar con REPSOL. Lo mismo ocurrirá si se abonan las comisiones y punitivos que obtuvo el Club de Paris. Pero lo más grave viene después, ya que los 1300-1500 millones de dólares que se llevarán los primeros buitres constituirán el anticipo de los 12.000-15000 millones, que exigirá la segunda oleada de bonistas en litigio. Se estima que la mitad de ese 7% de “hold outs” reúne a fondos muy agresivos (“buitres de los buitres”), que harán demandas para obtener rápidos fallos favorables en Nueva York. El otro grupo tendría localizadas sus peticiones en Inglaterra, Alemania e Italia y una porción litigaría en el CIADI. En ese tribunal del Banco Mundial, Argentina tiene acumuladas demandas por unos 20.000 millones de dólares.

Pero lo más problemático fue explicitado por Cristina antes de avenirse a ingresar en el abismo. Si en los próximos años algún juez de alguna jurisdicción obliga a extender la mejora concedida a los buitres a los viejos bonistas, la hipoteca podría llegar a cifras incuantificables. Ese contexto situaría al país en un limbo jurídico, frente a las decisiones de cualquier émulo de Griessa. Esta perspectiva quedará particularmente abierta si los nuevos bonos en discusión mantienen los tribunales extranjeros como sede de controversias. En este caso se eternizaría el sometimiento financiero que Argentina conoce muy bien desde la época de la Baring Brothers.

FANTASÍAS

TRANQUILIZADORAS

El gobierno y la oposición derechista vislumbran igualmente un futuro promisorio,



luego de superar las turbulencias de la negociación actual. Estiman que el país accederá a los beneficios de un gran reingreso al mercado internacional. Afirman que “conseguiremos refinanciación barata”, para acceder a muchos dólares con bajas tasas de interés. Pero ese dorado escenario no sería tan inmediato, puesto que todas las emisiones próximas están previstas con costos que duplican el promedio mundial. Se tomarán créditos para cancelar préstamos, con el pálido consuelo de un abaratamiento ulterior de esa intermediación.

Por ahora existen fuertes vencimientos con bajas reservas. Las obligaciones suman 30.000 millones de dólares hasta fines del 2015, con divisas actuales de resguardo por 27.000 millones. Esta fotografía ilustra un escenario de tratativas al filo de la navaja. Además, los créditos del futuro no vendrán gratis. Exigirán al estado solvencia de repago, con la consiguiente contraparte de ajustes fiscales. La famosa pregunta mediática (“¿cómo afectará esa situación a la vida cotidiana de la gente?”) tiene una respuesta contundente: habrá recortes del gasto para los trabajadores, los jubilados y los desempleados.

Es muy posible que ese reingreso al circuito de la refinanciación incluya un retorno del FMI, que es el gran encargado internacional de gestionar nuevos créditos para pagar deudas anteriores. Un economista predilecto de Scioli (Blejer) ya declaró que la reconciliación con el Fondo será el punto de partida de su plan económico. El gobierno construye un puente hacia ese escenario, argumentando que el país necesita crédito externo para obras de infraestructura. Pero omite señalar que el grueso de la financiación en curso apunta a solventar gastos corrientes. Especialmente las provincias (Buenos Aires en primer lugar) utilizarán ese dinero para pagar sueldos. Por otra parte, los préstamos de inversión priorizan la minería y el petróleo. Solventarán a las empresas que dinamitan la Cordillera o a las compañías que se aprestan a seguir el formato de los acuerdos secretos que YPF firmó con Chevron. Tendrán un nuevo precio en boca de pozo, autorización para girar dividendos y libertad para exportar a partir de cierto nivel de extracción.

Muchos economistas neoliberales igualmente declaran que “la deuda es baja y podemos endeudarnos”, olvidando que con ese mismo diagnóstico gobernaron y crearon la montaña de pasivos que arruinó al país. Los oficialistas describen el mismo contexto de desahogo financiero, afirmando que constituye un mérito de la “política de desendeudamiento”. Pero la disminución del pasivo total de 130 % o 90% del PBI (según el momento de comparación con el colapso del 2001) al 46% actual, mantiene porcentajes históricos significativos de endeudamiento público. Es un promedio semejante a los años 90, inferior a los momentos críticos de los 80 y superior a la media de los 70. El carácter problemático de la deuda argentina radica en la capacidad de pago, más allá de la reducida proporción frente al PBI que presenta en comparación a muchos países. El gobierno afirma que la solvencia ha crecido con el cambio de



composición de compromisos externos hacia obligaciones internas.

El total de la deuda en moneda extranjera disminuyó de 94% (2000) a 59% (2012). Y el grueso de ese pasivo local es intraestatal, puesto que las obligaciones con organismos públicos pasaron en el mismo período del 6% al 58%. Se destaca que esta estructura de pagos es manejable, ya que los vencimientos se refinancian mediante simples decretos gubernamentales. ¿Pero qué quiere decir que la mitad de la deuda actual constituye un compromiso del estado con sí mismo? Qué se ha construido una ficción estadística para descargar los costos del pasivo sobre las mayorías populares. Gran parte del endeudamiento inter-estatal es con Banco Central, que ha sido convertido en una máquina de emisión con impacto inflacionario. El otro soporte es el ANSES que aumenta su tenencia de bonos públicos, mientras pospone el pago de sentencias por mala liquidación de haberes. Algunas estimaciones elevan ese pasivo a 28.200 millones de dólares.

La deuda inter-estatal es actualmente solventada por los jubilados que no cobran los atrasos de sus remuneraciones. En este terreno rige una doble vara de respuestas gubernamentales a las sentencias judiciales. Lo que ordena Griessa se negocia y las intimaciones de la Corte Suprema argentina para normalizar la situación de los jubilados son ignoradas. El trasfondo del problema es la total ineficacia de la política oficial de des-endeudamiento. En la última década se pagaron unos 50.000 millones de dólares a los organismos internacionales y 80.000 millones a los acreedores privados (otros cálculos elevan ese total a 173.000 millones). Mientras el gobierno exhibía con orgullo su comportamiento de “pagador serial”, las reservas se desplomaban y las salidas de capitales sumaron otros 80.000 millones.

Este proceso pasará a la historia como un ejemplo mayúsculo de ceguera económica. Sólo competirá en ese terreno con la opción neoliberal de retomar alegremente el endeudamiento, para “repetir lo que hacen nuestros vecinos”. Una larga experiencia de la región indica que abrir las fronteras al libre ingreso y salida de capitales otorga un pasaporte directo al temblor financiero. Sólo con el tiempo se podrá establecer, además, un real balance del canje del 2005 que tanto enorgullece al gobierno. Si ese intercambio inicial de títulos hubiera sido tan exitoso, no enfrentaríamos actualmente el escenario de terror que han detonado un juez y sus buitres. El monto real de la famosa quita deberá ser recalculado a la luz de todos los pagos adicionales que se realizaron a través del cupón de crecimiento. Los defensores del canje también olvidan que gran parte de los bonos emitidos en esa operación incluyeron la aceptación de dirimir litigios en Nueva York. Esta concesión fue justificada por la excepcionalidad del momento. “No se podía hacer otra cosa a salida del colapso del 2001”. Pero se omite mencionar que los títulos colocados en los últimos meses (por ejemplo con REPSOL), también incorporan la misma aceptación de tribunales internacionales. ¿Tampoco ahora se pudo hacer otra cosa?



SIEMPRE

HAY

ALTERNATIVAS

Con el episodio de los buitres el gobierno refuerza el giro hacia el ajuste que inicio con la devaluación, pero mantiene un discurso contestatario. Disfraza con retórica progresista el puente que construye hacia la sucesión conservadora del 2015.

La derecha se burla de este divorcio entre “el relato y la realidad”. Pero esas ironías no logran ocultar sus propios mitos y veneraciones de los capitalistas. Se ríen de Boudou pero hablan con solemne respeto de Griessa, hacen chistes sobre la Cámpora pero no sobre Rocca o Grobocopatel. Especialmente eluden que actualmente acompañan las decisiones del gobierno. Todos marchan por el mismo rumbo. La derecha se congratula con el viraje pos-devaluación del oficialismo y el gobierno irrita verbalmente a los poderosos mientras implementa sus mandatos.

Las incongruencias del kirchnerismo son patéticas. Empapelan la ciudad contra los buitres mientras negocian sus exigencias. Convocan a un “frente nacional” contra los especuladores que ya incluye a todos los subordinados a Griessa. En este mundo invertido el sometimiento a demandas foráneas es presentado como una gran victoria nacional. Los ministros declaran que “vencimos a REPSOL” con un cheque de pago y que “le torcimos el brazo al Club de Paris” desembolsando una fortuna. Este doble discurso oficial exige minimizar todas las capitulaciones o contrastarlas con eventualidades más catastróficas. Hubo devaluación (pero “frenamos un dólar a 13 pesos”), se pagó a REPSOL (pero “menos de lo que querían”), se arregló con el CIADI (“pero no fue muy caro”) y se acordó con el Club de Paris (“pero era un pasivo que heredamos”).

Lo llamativo es la ausencia de reacciones críticas en vasto campo del oficialismo. El conformismo kirchnerista contrasta con la tradición de rechazos, que en el pasado generaban los virajes conservadores del justicialismo. Los ahijados de la gloriosa JP se mantienen por ahora en silencio. Afortunadamente ya despuntan fuertes cuestionamientos de la izquierda y los sectores progresistas y antiimperialistas, que no aceptan el chantaje descalificatorio de los planteos alternativos. Al igual que en los 90 vuelven a circular las advertencias del purgatorio que le espera al país “si nos aislamos del mundo”. Con esos augurios se justificó el endeudamiento que condujo al colapso.

Las opciones actuales no se reducen al default o al pago a los buitres. Esa disyuntiva es un episodio coyuntural derivado del enredo que auto-generó el oficialismo. La solución a esta encerrona exige reconocer que Argentina no necesita endeudarse significativamente. Tiene suficientes recursos propios para administrar sus gastos, si ordena su ahorro e impide el drenaje de excedentes. Los 80.000 millones de dólares expatriados durante la “década ganada” surgieron de ganancias y rentas creadas en el



país. La estimación oficial de 205.000 millones de dólares de capitales argentinos localizados fuera de las fronteras se ha quedado corta frente dos estudios recientes, que elevan esa cifra a 379.000 millones (Gaggero) y 440.000 millones (Henry). Este vaciamiento fue tradicionalmente financiado con endeudamiento público. Un peligroso anticipo de repetición de esa pesadilla es el blanqueo en curso para todos los evasores de gran porte. Desde hace meses se renueva un perdón fiscal para quienes sustrajeron fondos. La complicidad oficial con la salida de capitales se extiende ahora a su reingreso.

No tiene sentido volver a endeudarse frente a este escenario de dinero sustraído del circuito nacional. Pero más hipócrita es afirmar que semejante despojo se corrige “restaurando la confianza” para que “vuelvan los capitales”. El arreglo con los buitres, el recorte del gasto social, los techos a las paritarias y una escalada de tarifazos son las primeras medidas que exigen los poderosos para considerar ese retorno. La recomposición del ahorro nacional exige el control estatal de las rentas generadas por las exportaciones (nacionalización del comercio exterior) y la estricta regulación de las divisas (mediante un control de cambio en serio y un sistema bancario estatizado).

En este marco se puede replantear la deuda, investigando su contenido y discriminando los montos que corresponde abonar. Un principio de esa auditoría fue cajoneada por el alfonsinismo, el menemismo, la Alianza y el Kirchnerismo. Ninguno quiso destapar la olla de ese pasivo. Pero los incontables canjes no han borrado las huellas de estos delitos, ni impiden separar los fraudes de los compromisos legítimos. Esa investigación permitiría conocer cuáles son los grupos económicos que deben ser gravados con impuestos especiales. No son intocables. Un gobierno con autoridad puede cerrar las canillas de sus transferencias al exterior y poner la lupa sobre sus recursos dentro del país. La investigación es también indispensable para reemplazar definitivamente los bonos en circulación por títulos sujetos a la legislación argentina.

La suspensión del pago es una medida insoslayable, pero sujeta al momento y conveniencia de la nueva estrategia. La existencia de este plan diferencia tajantemente un replanteo de la deuda del simple default, que es una cesación de pagos indeseada e inmanejable para el deudor. Con otra política se podría reorientar los créditos concertados en el futuro hacia proyectos productivos. La batalla contra la deuda vuelve a reaparecer en un contexto muy distinto al pasado. La propia marcha de esta resistencia delinearé las demandas y las medidas requeridas para cada momento. El punto de partida es recuperar la mirada crítica y la disposición a luchar.



LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN DIJO LO QUE PIENSA EL PUEBLO DE LOS FONDOS BUITRE Y LA USURA INTERNACIONAL

Comunicado del Partido Patria y Pueblo – Socialistas de la Izquierda Nacional

Las palabras que esta noche dirigió al pueblo argentino por cadena nacional la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, reflejan el sentir de todos los hombres y mujeres de bien que viven en territorio argentino.

Coincidimos además en la convicción de que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de América del Norte no puede sorprender a nadie. **Esa Corte es la cabeza rectora del brazo jurídico de la usura mundial.** Aplaudimos la clarísima explicación dada por la Dra. Fernández de Kirchner sobre el sentido ejemplarizador que pretende tener.

Llamamos por lo tanto a desconocer por improcedente el fallo de ese tribunal extranjero, y denunciar toda cláusula de sometimiento a jueces ajenos al país en asuntos de deuda soberana. **Cerrado el camino de la justicia del usurero, se abre el de la ley de los explotados.**

Tal como dijo la Sra. Presidenta de la Nación, efectivamente el fallo era esperable porque tenía un sentido ejemplarizador. Pretende castigar la voluntad nacional de ser soberanos e independientes, voluntad que es el mandato popular recibido por el gobierno nacional elegido en 2003, rumbo reafirmado en 2007 y refrendado en 2011.

Ante el intento de enseñarnos obediencia debemos alzar la cabeza y denunciar las cláusulas de extraterritorialidad jurídica de toda la deuda argentina.

Nada hay en la nación superior a la nación misma. **Negarse al pago a que pretende conminarnos el sistema mundial es el modo de librar, hoy, la batalla por la independencia.** Todo sacrificio es poco cuando la Patria está en juego.

Mesa Ejecutiva Nacional

Néstor Gorojovsky, Secretario General

Bailón Jerez, Juan María Escobar, Rubén Rosmarino, Lorena Vazquez, Hugo Santos, Aurelio Argañaraz, Pablo López, Silvio Zuzulich, Edgardo Sánchez, Jacinto Paz.

Partido Patria y Pueblo – Socialistas de la Izquierda Nacional

Sede Central: Bolívar 1511 – Cap. Fed. – 011 4300 4332

www.patriaypueblo-izquierdanacional.blogspot.com



“O SE ESTÁ A FAVOR DEL PAIS Y EN CONTRA DE LA DEUDA, O SE ESTÁ A FAVOR DE LA DEUDA Y EN CONTRA DEL PAÍS”

Alejandro Olmos (1924 – 2000), patriota argentino, que promoviera la Investigación judicial de la fraudulencia de la Deuda Externa argentina, que tuvo sentencia favorable el 1º de julio del 2000. Dicha sentencia, está cajoneada en la Cámara de Diputados, desde aquel entonces, en directa complicidad con la usura imperialista, de parlamentarios y presidentes.

LEOPOLDO MARKUS

PSIN 2DA. EPOCA

La firma del Ministro Kicillof con el Club de París, junto con las amenazas de los fondos buitres, con el apoyo unánime del Servicio Civil de la Colonia, constituyen una total y absoluta abdicación de la soberanía argentina. Toda la Deuda Externa es ilegítima y no hay que pagarle un solo centavo a la Usura Imperialista.

El acuerdo del Poder Ejecutivo Nacional (**PEN**) firmado por el Ministro Axel Kicillof el 29/05/74 con el Club de París, es una nueva muestra de la total abdicación de la soberanía del Gobierno Kirchnerista, frente a la usura imperialista, la que continúa una larga zaga de entregas iniciada con la Dictadura Colonial, continuada con la Democracia colonial y que comenzó con el golpe imperialista del 24 de marzo de 1976¹.

1.- De que trata el acuerdo con el Club de París

El llamado “acuerdo” con el Club de París, es el último peldaño de un proceso iniciado en el 2005 con la reestructuración de la Deuda Externa, a partir de la interrupción de los pagos internacionales en diciembre del 2001 (Default). La primera manifestación, fué el pago en el 2006 de casi u\$s 10.000 millones al FMI, el canje de bonos en el 2010, junto con los pagos efectuados a empresas, que tuvieron laudos favorables del CIADI. Otras medidas inducidas por las burguesías metropolitanas, que indirectamente son anexas a este acuerdo, son por ej. **la indemnización de u\$s 10.000 millones a REPSOL, en premio por haber vaciado a YPF o el vergonzoso contrato con la firma imperialista yanqui CHEVRON por u\$s 1.400 millones, para la extracción de petróleo y gas por métodos no convencionales (fracking).**

¹ El Poder Legislativo, es quién, constitucionalmente tiene competencia original en el tratamiento de la Deuda Externa. Pese a ello, el Poder Legislativo (PL), nunca en 30 años se hizo cargo de su obligación constitucional y dejó que el Ejecutivo actuara por aquel, en las cuestiones de la Deuda. Con mayoría en ambas cámaras del kirchnerismo, ha convertido al Legislativo, en un poder meramente decorativo y brazo articulado de la Casa de Gobierno.



La deuda consolidada al 30/04/14 y cuya composición se desconoce, asciende a los u\$s 9.700 millones. Al año 2001, el monto computado era del orden de los u\$s 1.680 millones y aumentó en un 477%, sin una explicación razonable. No se explican tampoco las cláusulas secretas del acuerdo. Tampoco se explicó el origen de la deuda, o sea su composición². Si resulta difícil de armar la deuda original, mucho más difícil de explicar por parte del Ministerio de Economía, como se arribó a la suma de los u\$s 9.700 millones, en medio de rumores de fuertes irregularidades en el acuerdo³.

Los u\$s 9.700 millones, monto consolidado al 30/04/14 por el Ministerio de Economía de la República Argentina y “aceptado” por el Club de París. Los registros oficiales del ME, tenían al 2001 una deuda de u\$s 1.880 millones y por supuestas moras e intereses punitivos, al 2006, ya había ascendido a los u\$s 6.500 millones y de allí, saltó a los u\$s 9.700 millones del 30/04/14 (más del 49,2% de incremento no explicado).

La forma de pago será la siguiente:

- 1.1.- Plazo de pago: 5 años para pagar la totalidad.
- 1.2.- Pagos (Capital e intereses)
- 1.3.- Tasa de interés: 3% anual sobre los saldos de capital, en los 5 años del plazo de pago.
- 1.4.- Unidad de cuenta. Entre los secretos no revelados, es si los pagos serán en efectivo o con la emisión de nueva deuda (bonos).

² Solo se dijo ambiguamente que eran equipos militares, comprados en época de la dictadura colonial. No se sabe de que clase de equipos militares se trataba, cual era el precio y las formas de pago de origen. Este es un primer elemento a considerar. De lo que no se habla, además, es la supuesta acreencia de una firma holandesa, **Cogasco**, que había ganado una licitación llamada por Gas del Estado –en época del gobierno militar-, para construir el Gasoducto Centro Oeste, que uniría el yacimiento de Loma de la Lata, Pcia.del Neuquén con la Planta compresora de San Jerónimo, Pcia. de Santa Fé. El gasoducto, inaugurado en diciembre de 1981, había sido financiado en principio, con la intervención del Banco Amro (Holanda) que abrió a tal efecto una línea de crédito por u\$s 950 millones. Nunca entró un solo dólar a la Argentina de esos millones. Los banqueros –al igual que en el préstamo Baring Brothers (1826)-, se cobraron anticipadamente las comisiones y los intereses y Cogasco, incumplió reiteradamente el contrato, por lo que, Gas del Estado debido a los reiterados incumplimientos de la contratista, rescindió el contrato con Cogasco y terminó la obra por administración. Por lo tanto no había deuda de Gas del Estado ni del estado argentino, ni con Cogasco (que quebró) ni con el Banco Amro. Como se ve, resulta muy difícil de armar la deuda del capital.

³ Dice Marcelo Bonelli, Clarín, 06/06/14. **“Axel Kicillof decidió ocultar el texto oficial del acuerdo con el Club de París, para evitar que se conozca el detalle de las fuertes concesiones que la Argentina le otorgó a los acreedores externos.”** Y agrega más adelante **“...La Casa Rosada tampoco dará a conocer el documento completo y para eso decidió no cumplir con la obligación oficial de elevarlo al Parlamento. Así lo reconoció Jorge Capitanich: “No vamos a remitir al Congreso el acuerdo”, dijo en el recinto, cuando balbuceó ante las precisas preguntas del diputado Claudio Lozano.**

El inédito hermetismo obedece a que el Gobierno quiere ocultar detalles comprometedores de la negociación final. La decisión de Capitanich pone al Gobierno en la ilegalidad. Existe legislación que obliga a Cristina a comunicar los términos del convenio al Parlamento: lo estipula claramente el artículo 75 inciso séptimo de la Constitución, las leyes de administración financiera y el Presupuesto. Pero se trata de una política ya utilizada por el Gobierno: como el contrato de Chevron tiene concesiones inadmisibles, Cristina también ordenó absoluto secreto. Ahora, el secretismo ilegal sobre el acuerdo del Club de París obedece a una cuestión: no exponer en público el pésimo arreglo que admitió Kicillof y que implicaría un fuerte traspié en el relato del “cristinismo”.

Kicillof cerró el acuerdo después de innumerables concesiones a los acreedores: no hay quita de la deuda, se blanquea deuda tomada por la dictadura militar, el plazo de pago pactado es la mitad de lo habitual, hay fuertes vencimientos inmediatos, se incorporaron todos los punitivos, no hay apertura de créditos automática para la Argentina. Y encima –como adelantó Clarín– Kicillof reconoció un irregular y no justificado aumento del 59% de la deuda a pagar. Son 3.611 millones de dólares adicionales...”



El acuerdo se expone a continuación, en el Cuadro N° 1

Cuadro N° 1
Resumen del acuerdo con el Club de París

| Cuota N° | Fecha | Importe (Millones u\$s) |
|----------|-------------------|----------------------------|
| 1 | Julio 2014 | 650.- |
| 2 | Mayo 2015 | 500.- |
| 3 | Mayo 2016 | 1.150.- |
| Saldo | Entre 2017 y 2019 | 7.400.- |

Fuente: Elaboración propia, en base a información de los diarios.

El acuerdo establece un pago mínimo en cada año al que podrán adicionarse otros pagos en caso de que los países integrantes del Club incrementen sus inversiones en Argentina. Si las inversiones no se concretan, los pagos se extenderán dos años más (totalizando 7) con un aumento del costo financiero de alrededor de un 1% adicional en total.

Los miembros del Club de París emitieron un comunicado en el que "dan la bienvenida a los progresos hechos por la República Argentina orientados a la normalización de sus relaciones con los acreedores, la comunidad financiera y las instituciones internacionales, tras la crisis del año 2001"⁴. A confesión de parte, relevo de prueba. La usura imperialista desnuda el sometimiento del gobierno kirchnerista, que solo ha aceptado las exigencias de aquella, sin oponer ningún tipo de resistencia. Todo lo demás es pura cháchara. Ni siquiera ha hecho mención de que la deuda "...está sujeta a una investigación por parte del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos..."⁵. Si la investigación judicial que se menciona prosperara, probablemente se probaría que la "deuda" fue "engordada" deliberadamente en sus orígenes, y más recientemente, ese último 49,2%, entre el 2006 y el 2014.

Los acrecentamientos de la Deuda, fueron por capitalización de los intereses y de nuevos agregados, como los Planes Brady I y II (menemismo), Blindaje (De la Rúa), Megacanje I (De la Rúa) y Megacanje II (Kirchenrismo). También incluye el aumento, la socialización de la Deuda Externa Privada en 1982, efectuada por sendas circulares del BCRA y que le costaron al Estado, no menos de u\$s 19.000 millones de dólares de la época. El responsable de ese "chiste", fue el Presidente del BCRA, Domingo Felipe Cavallo. El mismo Cavallo, que como Ministro de Economía de la Alianza, fue

⁴ Fabiana Arancibia, 30/05/14, Red Eco. Acuerdo con el Club de París. Fin del ciclo para una deuda ilegítima.

⁵ Ib.



responsable de la operación del “blindaje” de las reservas del BCRA. Junto al “blindaje”, estuvo otro negociado, el llamado Megacanje I, que le costó al país, u\$s 60.000 millones, y como era costumbre, el autor del engendro fué el mencionado Domingo Felipe Cavallo. Cavallo, hombre de la usura imperialista, lo que poca gente sabe, es amigo del matrimonio Kichner y fué quien “aconsejó” a la pareja que los u\$s 600 millones, pertenecientes a la Pcia. de Santa Cruz, en pago de regalías petroleras “mal liquidadas” por YPF, lo depositaran en Suiza. Esto fue en el 2001, cuando el país se estaba incendiando, se iba el menemismo y se terminaba el 1 a 1 de la Convertibilidad. Estos son los expertos económicos, al servicio del imperialismo y la usura extranjera, que llevaron al país a una deuda de más de u\$s 400.000 millones, de los cuales u\$s 200.000 millones, se exponen en el Cuadro N° 2. Al Megacanje I, hay que sumarle el Megacanje II de bonos del kirchnerismo (2005) con Lavagna y Kirchner, donde se cambiaron u\$s 62.318 millones (deuda “vieja) por “nuevos” bonos por u\$s 35.261 millones, tal como se expone en el Cuadro N° II del Ministerio de Economía.

Cuadro N° II

Deuda reestructurada por tipo de bono

En millones de U\$S

| | Deuda "vieja" | Deuda reestructurada |
|------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Bonos Par | 15.000 | 15.000 |
| Bonos Descuento | 35.405 | 11.932 |
| Bonos Cuasi-Par | 11.913 | 8.329 |
| Bonos Cuasi-Par | 11.913 | 8.329 |
| Total | 62.318 | 35.261 |

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

En los hechos, los u\$s fueron muchos más, dado que Lavagna les incluyó a los bonistas que entraron en aquel canje un pago anual extra, equivalente al 3,22% del PBI y que equivalían a más de u\$s 1.500 millones por año, contados a partir del 2005. Los llamados “fondos Buitre”, que no entraron en el “negocio”, a posteriori se dieron cuenta de su “error” por no haber entrado en los canjes del 2005 y 2010 y ese es el fondo de su “reclamo”.

La actual crisis de la deuda, precisamente es por el fracaso del canje del 2005 Kichner-Lavagna y el realizado por la administración de Cristina Fernández en el 2010

Puede verse la evolución de la deuda de capital del Estado nacional, en el siguiente cuadro N° 2:

Cuadro N° 2



Evolución Deuda Externa (Estado Nacional, Capital)

| Año | Importe (Millones u\$s) | Incremento (Millones u\$s) | Incremento (%) | Incremento Acumulado (%) | Observaciones |
|------|-------------------------|----------------------------|----------------|--------------------------|------------------------------------|
| 1975 | 9.000,00 | - | - | - | Gobierno Popular |
| 1983 | 45.000,00 | 36.000,00 | 400 | 400 | Salida de la dictadura |
| 1989 | 69.000,00 | 33.000,00 | 53,3 | 666,7 | Salida Alfonsín y entrada de Menem |
| 2005 | 147.000,00 | 78.000,00 | 65,2 | 1.533,30 | Mediados Kirchnerismo |
| 2013 | 201.000,00 | 54.000,00 | 36,7 | 2.133,30 | Cristino-kirchnerismo |

Fuente: Elaboración propia, en base a datos BCRA y Ministerio de Economía (ME)

A la evolución de la Deuda Externa que se expone en el Cuadro N° 2, hay que sumarle, el acuerdo con el Club de París (u\$s 9.700 millones); la “indemnización” a los vaciadores de YPF, REPSOL, por u\$s 5.000 millones, que con los intereses hacen un total de u\$s 10.000 millones; el reconocimiento al CIADI con una supuesta “deuda” de u\$s 20.000 millones, con un pago “simbólico” adelantado, por otros 500 millones; los cupones atados al PBI y la deuda de las provincias.

En los Cuadros N° 3 y 4, se exponen los vencimientos de capital e intereses de lo que resta del 2014 y lo pautado para los próximos años.

**CUADRO N° 3
VENCIMIENTOS RESTO AÑO 2014**

| MES | MONTO (10 ⁶ U\$S) |
|--------|------------------------------|
| JUNIO | 2.300,0 |
| JULIO | 1.200,0 |
| AGOSTO | 900,0 |



| | |
|------------|----------|
| SEPTIEMBRE | 1.700,0 |
| OCTUBRE | 1.100,0 |
| NOVIEMBRE | 800,0 |
| DICIEMBRE | 2.400,0 |
| TOTAL | 10.400,0 |

Fuente: ACM, EN BASE A DATOS
MINISTERIO DE ECONOMIA

La deuda, se incrementó cada año por más de 10.000 millones de dólares (en el 2011: u\$s14.600 millones, durante el 2012: u\$s 18.800 millones, en el 2013: sin cifras oficiales aún, se previó un aumento de 12.100, y para 2014 el Presupuesto prevé un incremento de u\$s 12.700 millones).



CUADRO N° 4
VENCIMIENTOS PROXIMOS 5 AÑOS

| AÑO | MONTO (10 ⁶ U\$S) |
|-------|---------------------------------|
| 2015 | 21.600,0 |
| 2016 | 24.300,0 |
| 2017 | 19.900,0 |
| 2018 | 15.500,0 |
| 2019 | 11.700,0 |
| TOTAL | 93.000,0 |

Fuente: ACM, EN BASE A DATOS
MINISTERIO DE ECONOMIA

La mayor parte de la deuda pública es hoy intra-estado. Se le (nos) debe plata a la Anses, al Banco Nación, al Banco Central y otros organismos estatales. De allí se han sacado los fondos no solo para cubrir gasto social sino también para pagar deuda. A cambio de eso, el gobierno viene emitiendo bonos que son la nueva deuda del futuro⁶.

Los perfiles de vencimientos restantes de Deuda Pública⁷ en lo que resta del año 2014, u\$S 10.400 millones, y de los cinco años próximos (2015-2019) por u\$S 93.000 millones son imposibles de cancelar, debido a que el Estado Argentino, no tiene liquidez ni solvencia para cancelar los vencimientos de Capital e intereses. Como bien lo señala Héctor Giuliano⁸, estudioso del tema

“...Los lineamientos básicos del cuadro de la situación actual pueden resumirse en varios puntos concurrentes:

1. El Estado Argentino no tiene liquidez ni solvencia para afrontar los servicios de su Deuda Pública – externa e interna – porque carece de las divisas necesarias y porque tiene déficit fiscal creciente.

⁶ Ibid.

⁷ Vencimientos solo del Estado Nacional. No se incluye la deuda (capital e intereses) de las provincias y de la CBA, además de los cupones PBI.

⁸ Héctor Giuliano, 18/06/14. Fallo de la Corte y alternativa de un nuevo default.



2. La posición de Reservas Netas del Banco Central (BCRA) – al 31.5.2014 – es de sólo 12.600 MD (Millones de Dólares): 28.500 MD de Reservas Brutas menos 7.100 MD de encajes bancarios en moneda extranjera menos Otros Pasivos por 8.800 MD, producto de préstamos de otros bancos centrales. Sin contar con el peso de la deuda cuasi-fiscal del banco por Lebac/Nobac, que equivale a unos 25.600 MD.
3. **El Estado no tiene excedente sino déficit fiscal, que se cubre con más endeudamiento público;** con deuda que en los últimos tiempos ha crecido al ritmo de unos 15.000 MD por año (14.600 MD en 2011 y 18.800 MD en 2012; sin datos todavía del 2013, en que se preveía un aumento de la deuda por otros 12.100 MD).
4. **Actualmente la Argentina ya no tiene entonces superávits sino déficits gemelos: fiscal y externo, que los cubre con nuevas deudas.**
5. El fallo adverso de la CSJ norteamericana deja prácticamente agotadas las instancias judiciales de dilación en el pago de las deudas con los holdouts y fuerza una negociación final ante el juez Griesa en las peores condiciones de discusión: con todos los fallos sancionados en contra del país y con fuertes vencimientos próximos de servicios de deuda afectados por tales sentencias.

Por supuesto que el problema político, no son las restricciones externas (insuficiente superávit externo del Balance de Pagos, para obtener los dólares para “pagar”) ni internas (creciente déficit fiscal del Tesoro, que se financia, apelando a la caja del BCRA, del ANSES, PAMI, etc, etc, etc), para tener los pesos para comprar esas divisas.

El problema está en la ilegitimidad propiamente dicho de la deuda, que por lo tanto no hay que pagar ni un solo céntimo. Pero ello, va en contra con el cipayismo orgánico de la Presidenta Cristina Fernández y del Partido de la Deuda (los políticos partidocráticos, los periodistas, los economistas liberales y no liberales, etc, etc, etc), que tienen un respeto reverencial por la usura imperialista. Es por ello que hacen lobby por los medios de comunicación, por el pago de la ilegítima e impagable Deuda Externa.

2.- El Partido de la Deuda

Lo que resulta increíble no es la firma del acuerdo en sí mismo, efectuado por el gobierno de Cristina Fernández. Ello es consistente con una administración que está en caída libre y que, por ello mismo, la usura imperialista le saca todo lo que quiere, debido a la desesperación del gobierno kirchnerista por obtener divisas a cualquier costo. **Solo las importaciones de gas licuado (GNL) y derivados del petróleo, le costaron al país, más de u\$s 13.000 millones en el 2013. La pérdida de reservas, u\$s 23.500 millones, que salieron del país entre el 2011 y el 2014, se fueron por diferentes mecanismos, los más importantes: atesoramiento privado, turismo, pago de importaciones, cancelaciones de la deuda (amortizaciones de capital e intereses)**



y remisión de utilidades al exterior. Esta es la explicación del cepo cambiario y de la devaluación del peso del 30%, efectuada en enero del 2014.

Lo inadmisibles, es el unánime apoyo de el Servicio Civil de la Colonia (políticos partidocráticos, periodistas, economistas, sociólogos, formadores de opinión, etc, etc, etc), quienes en lugar de enfrentar como lesiva a la soberanía la firma del “acuerdo, por la total y absoluta sumisión a la usura imperialista, cantan loas al “acuerdo”, sin ningún tipo de cuestionamiento. Así entran en ello, políticos como el Senador Ernesto Sanz y el ex Vicepresidente Julio Cobos de la UCR⁹, el Gobernador de la PBA,

Daniel Scioli (PJ), el Jefe de Gobierno de la CABA, Mauricio Macri, el candidato del Frente Renovador, Sergio Massa y por supuesto todos los economistas del sistema y el periodismo especializado. Constituyen un verdadero Partido de la Deuda.

La pseudo oposición no quiere ver, que en caso de triunfar en las elecciones del 2015 (hablamos de la UCR, del PRO, de la alianza FA-UNEN, etc), deberán hacerse “cargo” de los pagos de la indemnización a REPSOL (u\$s 10.000 millones), del 1er. pago de los reclamos del CIADI (u\$s 500 millones), del “arreglo” con el Club de París (u\$s 9.700 millones), además del vergonzoso acuerdo secreto con la imperialista Chevron. Son los mismos personajes, que, sin fundamento alguno, anuncian que este “arreglo”, permitirá un flujo de inversiones que generará un supuesto “derrame” sobre el Sector Real de la Economía. El fortísimo ajuste efectuado por el gobierno de Cristina Fernández, a partir de la devaluación del 30%, efectuada en el mes de enero¹⁰. La total y absoluta sumisión hacia el imperialismo y la

⁹ Julio Cobos, hombre de la UCR, fue vicepresidente de Cristina Fernández, hasta el conflicto de la nefasta Resolución Nº 125/08 del ME y que llevó al enfrentamiento del kirchnerismo con el campo. Proviene de un partido que desde la muerte de Hipólito Yrigoyen, estuvo siempre al servicio de la oligarquía. No solo participaron de la Unión Democrática (1945/6). **El Ministro de Relaciones Exteriores en la Presidencia de Arturo Illia, Miguel A. Zavala Ortiz, destacado miembro de la UCR, fué bombardeador de la Plaza de Mayo, el 16 de junio de 1955. La UCR participó de la Revolución Libertadora, en la Junta Consultiva y su afiliado, Eugenio Blanco, fue Ministro de Hacienda de la dictadura y uno de los inspiradores de la fundación del Club de París, en septiembre de 1956.** El Dr. Ricardo Balbín, en marzo de 1976 y como Presidente del Comité Nacional de la UCR, saludó al golpe imperialista del 24 de marzo de 1976. Más de 500 afiliados de la UCR, fueron intendentes y embajadores de la dictadura del 76. Rubén Blanco y Héctor Hidalgo Solá, fueron embajadores ante El Vaticano y Venezuela, con la anuencia del el Dr. Balbín. El Dr. Raúl Alfonsín, visitaba asiduamente en Casa del Gobierno a su amigo, el Ministro del Interior de la dictadura, Gral. Albano Harguindeguy. Ricardo Yofré, fué Sec. Gral. de la Presidencia con el Gral Videla, cuando este era Presidente de la República. Años después, Yofré será el jefe de campaña electoral por la Presidencia del Dr. Eduardo Angeloz. El Presidente Alfonsín (1983-1989), expulsó a Bernardo Grinspun, su Ministro de Economía que fue el único ministro que entre 1983 y el presente, que haya enfrentado al FMI.

¹⁰ La industria, particularmente la automotriz, a partir del “impuestazo” a la venta de autos, en diciembre del 2013; las líneas de artículos para el hogar, junto con la Construcción y las Economías Regionales, etc, tienen miles de despidos y suspensiones. Las caídas en el consumo de alimentos, indumentaria y esparcimiento de las familias de los 4 últimos trimestres, están indicando los ajustes en el ingreso de estas, determinado por la inflación de los artículos de primera necesidad y la creciente influencia del impuesto a las ganancias en los renglones más bajos de los asalariados y jubilados. Además, en las próximas facturas de servicios públicos de energía (agua, gas y electricidad), habrá nuevos aumentos, junto a los aumentos tarifarios en los transportes de pasajeros. Junto con los registros de menores niveles de actividad —cuando no negativos—, preannuncian una caída en el PBI para el año 2014. Con salarios reales en baja, lo que implica un mercado cada vez más reducido, que inversiones extranjeras van a venir? Si vienen, solo será para el



usura internacional, por parte de la partidocracia (PJ, UCR, PCA, ex terroristas ERP y Montoneros, renegados de todos los partidos, junto con el ahora frente **FA-UNEN**), con la firma de este abyecto documento, **pretenden encadenar a perpetuidad a la República Argentina y a sus ciudadanos, a los dictados de las burguesías imperialistas.** Este “acuerdo”, que “formalmente” pretende terminar con el ciclo de cancelación de la ilegítima y fraudulenta Deuda Externa, gestada por la dictadura colonial (24/03/76-10/12/83) y legalizada por la democracia colonial (10/12/83 hasta el presente), en realidad lo que hace es reforzar la sujeción del crecimiento interno y de la redistribución regresiva del ingreso, con nuevas devaluaciones y ajustes fiscales. Además de ello, el acuerdo, profundizará el coloniaje, con la total y absoluta entrega de recursos y empresas y la miseria para nuestros habitantes. La “deuda” cuya ilegitimidad y fraudulencia está probada en sede judicial, con la sentencia del Juez Jorge Ballestero¹¹ de julio del 2000, en la causa promovida por Alejandro Olmos, un gran argentino silenciado por los medios sirvientes del imperialismo.

La decisión de la Presidenta Fernández de convalidar esta felonía, está en línea con sus anteriores y recientes decisiones económicas de indemnizar a la la española REPSOL, con u\$s 10.000 millones, en premio por haber vaciado a YPF; del vergonzoso y secreto acuerdo con la empresa imperialista CHEVRON, para el saqueo del yacimiento de petróleo y gas de Vaca Muerta (Pcia. del Neuquén); de los pagos al CIADI –organismo arbitral de la usura internacional, para obligar a los estados soberanos a pagar ilegítimas e inexistentes deudas a empresas imperialistas-; de efectuar en enero de este año una devaluación del peso del 30%, con el deliberado objetivo de inducir a la recesión y practicar un brutal ajuste ortodoxo que ya está causando miles de despidos y suspensiones en la industria¹² y los servicios.

3.- Como se “llegó” al “cepo”, a la devaluación y al ajuste

saqueo y pillaje de los recursos naturales estratégicos como el petróleo y el gas no convencionales; el yacimiento de Vaca Muerta, Pcia. del Neuquén o la minería metalífera cordillerana, que no generan valor agregado y por lo tanto, no demandan mano de obra ni sirven para el desarrollo del mercado.

¹¹ El Juez Jorge Ballestero, actualmente es camarista de la sala 1ª de la Cámara Federal, muy cercana al Gobierno kirchnerista.

¹² Particularmente en la industria automotriz que tiene más de 12.000 afectados por las suspensiones y despidos. La construcción perdió entre 10 y 12.000 puestos de trabajo entre octubre del 2013 y abril 2014. Comercio, tiene despidos por “goteo” y afectan principalmente a las pymes. Las grandes cadenas optan por contratar personal temporario o sea aumentar el “trabajo en negro”. En textiles, cayó el nivel de actividad y comenzaron las suspensiones. En la Industria metalúrgica, las suspensiones “son por goteo”. En Córdoba, ya hubo 250 despidos. **Según el Dip. Nacional Víctor De Gennaro (Unidad Popular), la precariedad laboral abarca a 8,5 millones de trabajadores en la Argentina.**



La patriótica decisión del Presidente Adolfo Rodríguez Saá en diciembre de 2001, de no pagar la Deuda e investigar la misma, no solo tuvo el apoyo del Congreso —donde fue hecho el anuncio—, sino de todo el Pueblo Argentino y permitió que entre el 2002 y el 2005, más allá de los efectos inmediatos de la devaluación de febrero del 2002, la economía argentina resurgió durante tres años (2002-2005). El kirchnerismo, luego de la crisis del 2001 y al que el poder del Estado le “cayó del cielo” en el 2003, literalmente hablando, sacó réditos de la devaluación que efectuaron en febrero de 2002, el Presidente Eduardo Duhalde y su Ministro Remes Lenicov.. El efecto inmediato de la devaluación y la interrupción de los pagos de la ilegítima y fraudulenta deuda entre el 2002 y el 2005, fué una brutal baja de salarios y el encarecimiento de las importaciones, lo que permitió un progresivo uso de la capacidad instalada y un crecimiento económico, base de la primera etapa del kirchnerismo (2003-2005). **Manteniendo y potenciando la regresiva distribución del ingreso**, el Estado pudo hacerse de ingentes ingresos fiscales, resultado combinado del aumento de la actividad económica y de las exportaciones, con una suerte inédita del ciclo de Comercio Exterior, caracterizado por los altos precios por las exportaciones argentinas de productos primarios (granos, petróleo, gas y minería). **Al amparo de esta situación generada por el default, se profundizó la extranjerización de la economía, en forma simultánea con los altos superávits fiscales y de la cuenta corriente del Sector Externo. Este período se agotó en unos dos años, justo con la “renegociación de la deuda externa”, la reanudación de los pagos internacionales a los bonistas con el Megacanje II (2005) y la salida del Ministro de Economía Roberto Lavagna.** El superávit fiscal fue agotándose por el aumento del gasto público y de los costos internos. A su vez, el superávit externo fue reduciéndose debido al aumento de las importaciones de combustibles.

Cabe destacar que el aumento del gasto público, tuvo como componentes más importantes, las transferencias al Sector Privado, destinadas al transporte, a la energía y al gasto social. **La improvisación administrativa, la dependencia ideológica y la cobardía política hacia con la usura internacional, llevaron al cristino-kirchnerismo en hacerse de nuevas “fuentes” financieras para “poder” pagar puntualmente los vencimientos de la Deuda Externa.**

Así, “renacionalizaron” las AFJP y tomaron las reservas del BCRA, dos “nuevas” fuentes que también ya están agotadas. El asalto de los dineros de los jubilados (ANSES), ha servido y sirve para pagar los vencimientos de capital e intereses de la deuda. Aparte de ello, sirve para el clientelismo político, como el pago de las indemnizaciones a los Veteranos de Malvinas, el reparto de computadoras para los estudiantes secundarios, el financiamiento del Fútbol para todos, etc. **En el pago en efectivo de u\$s 10.000 millones al FMI, efectuado en el 2006 por Kirchner, u\$s 2.000 millones salieron de las arcas del ANSES. Sin embargo, los jubilados en un**



70% cobran la jubilación mínima de \$/mes 2.800.- (con una canasta mínima de \$ 6.000.-) y el Estado se niega a pagarles el 82% móvil. El riesgo futuro, es que las futuras generaciones de jubilados no puedan cobrar sus haberes, al agotarse el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, debido a las continuas extracciones realizadas por el Tesoro. **En el caso del Banco Central de la República Argentina (BCRA), está quebrado, habida cuenta que su Pasivo es mayor que su Activo.** Las continuas pérdidas de reservas, como el pago de las amortizaciones e intereses de la Deuda, el financiamiento de la fuga de capitales. Gran parte del Activo del BCRA, está constituido por “papelitos” del Tesoro, a largos plazos y con tasas de interés muy por debajo de la inflación. Cuando el kirchnerismo dice que no se endeudó en el exterior, es cierto. Lo que no dice es que la razón es que no tiene crédito internacional, debido al default del 2001. Lo que hizo a partir del 2007 en adelante, fué tomar el efectivo de organismos recaudadores como ANSES, PAMI, además de las reservas del BCRA para financiar los déficits fiscales y pagos de la Deuda, entregándoles “papelitos” con largos plazos de amortización y con intereses muy por debajo de la inflación corriente. Esa deuda intraestado lleva necesariamente, a mediano plazo, a que los organismos del Estado que aceptaron en forma suicida dichas imposiciones del gobierno kirchnerista, no puedan cumplir con sus obligaciones. **Descapitalización del BCRA y desfinanciamiento de la ANSES, PAMI y de otros organismos, es una de las formas criminales de pagarle a la usura imperialista e incrementar la deuda social con los argentinos. 20.000.000 de argentinos por debajo de la línea de pobreza, 40% de los trabajadores en negro** y el primer empleador que toma trabajadores en forma precaria es el mismo Estado. Además de ello, no hay inversión, ya que la misma cayó a menos del 18% del PBI, lo que no alcanza siquiera para reponer el capital consumido en la esfera de la producción. Ni hablar de una renovación tecnológica y modernización de los bienes de capital, con el objeto de aumentar la productividad del trabajo argentino.

Por otra parte, su política de sumisión hacia el capital imperialista, potenció la entrega y extranjerización de la economía de empresas y recursos naturales, ya comenzada por el menemismo¹³.

¹³ La Constitución de 1994 sentó las bases legales para el pillaje de los recursos naturales de la Argentina, transfiriendo a las provincias la propiedad del suelo y del subsuelo y colocando a los tratados con países extranjeros por encima de las leyes argentinas. **Entre 1989 y 1990 el menemismo estableció una normativa de leyes desregulatorias y entrega a precios de regalo de los servicios públicos y empresas del Estado —contradiendo a la Constitución de 1949—.** La riqueza minera de la Cordillera de los Andes —oro, plata, cobre, molibdeno, plomo, hierro, tierras raras, uranio, etc.—, es saqueada a ojos vistas por empresas por empresas imperialistas norteamericanas, inglesas, canadienses, australianas, suizas, etc, que tienen estabilidad tributaria por 30 años; están exentas de una gran cantidad de impuestos, de tasas e impuestos a los sellos y pueden amortizar aceleradamente, la inversión en bienes de capital. Así minimizan el pago del Impuesto a las Ganancias. Las exportaciones mineras no tienen ningún control, ni en cantidad ni en su composición, ya que se efectúan con solo una simple declaración jurada. Las riquezas mineras de la Argentina, la convierten en el 5º reservorio mundial en la materia. La Tasa Interna de Retorno es la más alta del mundo, en oro, plata, molibdeno y cobre. Toda la explotación minera que efectúan las empresas imperialistas, con tecnologías fuertemente contaminantes, que son evitables, podríamos efectuarlas los argentinos con una Empresa Estatal minera, extractiva y que efectuara la metalurgia de los minerales. **El ahorro interno permitiría financiar proyectos productivos y sociales que emplearían a millones de argentinos. El país no solo puede efectuar la actividad extractiva, sino también la metalurgia de la misma, rescatando el valor agregado o sea los metales,**



El cristinismo, en su improvisación, debió “dibujar” la inflación interna con la complicidad de las direcciones sindicales de la CGT oficialista, que le permitieron efectuar el “ajuste inflacionario”, con simultáneo atraso cambiario que perjudicó a los productores argentinos. Esta situación es la que explica porque el ministro “**todo terreno**” y luego vicepresidente, el Lic. Amado Boudou –citado por la Justicia para ser indagado por corrupción y negociaciones incompatibles con la función pública-, intentar reiniciar las negociaciones con el llamado Club de París para “pagarle” las supuestas deudas con este. En rigor de verdad, decimos supuestamente, porque **el verdadero objetivo de Boudou y de Cristina Fernández era mostrar “buena voluntad” con el Club de París, dada la falta de crédito internacional para el Estado Argentino, para que se “descongele” la astringencia del capital financiero, y “poder volver a endeudarse”, supuesto que la usura imperialista le diese nuevos créditos. Así emitieron “nuevos” bonos que les permitió financiar los crecientes déficits fiscales.**

El resultado de toda esa “política”, si se la puede llamar así, fue el creciente aumento de la Deuda Externa; la afirmación gratuita de que el mundo imperialista estaba en decadencia –lo que es cierto, pero no por las razones esgrimidas por el kirchnerismo, ni mucho menos por sus acciones-; reinició en el 2005 las negociaciones con los organismos internacionales de financiamiento (FMI, BM, etc) y la banca usurera; pagar u\$s 173.000 millones –como si ello fuere un mérito-; despilfarró el superávit fiscal distribuyendo a troche y moche subsidios, sin cuestionar la deuda, ni derogar las leyes del Proceso como la 21.526 de Entidades Financieras y del menemismo como las de Reforma del Estado (Nº 23.696), de Emergencia Económica (Nº 23.697) y de Inversiones Mineras (Nº 24.196), las que, junto con la Constitución de 1994, constituyen un nuevo “Estatuto legal del Coloniaje”

La lógica consecuencia de una administración que despilfarró los recursos generados por el Comercio Exterior, llevó a que en el 2011, las reservas internacionales del BCRA se redujeran dramáticamente. Dejó que la Deuda externa, creciera a más de u\$s 200.000 millones a fin del 2013, sin tener siquiera un asomo de investigarla. **En rigor de verdad, los u\$s 200.000 millones, solo corresponden al Estado Nacional. Según el estudioso Héctor Giuliano, no incluye los intereses a pagar, ni cupones atados al PBI, ni deudas de provincias y municipios, tampoco la deuda con el Club de París que acaba de cerrarse ni la deuda en poder de los holdouts estimada en los 11.000 millones de dólares (capital e intereses). estaríamos hablando de más de u\$s 400.000 millones. Esta deuda no solo es ilegítima sino impagable, debido a la incapacidad de repago de la República**



Argentina. Esto lo saben tanto los economistas, como los políticos y, lo más importante, la usura imperialista, sean Fondos Buitre o no Buitre. El usurero no quiere que el deudor “pague” y levante los pagarés, sino que pretende que el deudor pida el refinanciamiento la deuda y volviéndose a pagar con una deuda mayor, debido a la capitalización de los intereses. En la obra “El Mercader de Venecia”, William Shakespeare, describe esta situación, entre un usurero y un deudor privado. En el caso argentino, la relación es entre un estado supuestamente soberano y los acreedores financieros: bancos, bonistas, etc, apoyados por los organismos internacionales (FMI, BM, etc) y los gobiernos de las burguesías imperialistas, pero el esquema es el mismo del Mercader de Venecia¹⁴. Luego el final es conocido; se terminó la leyenda del Gobierno Nacional y Popular (solo para consumo de los chicos de La Cámpera) Se impusieron el cepo cambiario; las restricciones a las importaciones industriales, la caída de los subsidios a la energía y los transportes, que determinaron los tarifazos en las facturas de agua y gas y los aumentos en subtes, trenes y colectivos. **El Gobierno “nacional y popular”, indujo a la licuación de los salarios, en negociaciones en las que impuso el criterio de situar a los salarios por debajo de la inflación.** Los impuestazos a las ventas de autos, junto con la devaluación han llevado a la baja en el nivel de actividad del Sector¹⁵, agravados por las reducciones en las importaciones de insumos críticos en las líneas de producción.

El cristino-kirchnerismo, no tiene otra salida que la recesión, con una inflación recurrente del 2,0 al 2,8 %/mes que anualizados determinan de entre 27 y un 40%¹⁶. El país está en un estado de recesión con inflación. El estancamiento no es nuevo, viene arrastrándose desde 1976. **Con el apoyo de las bayonetas de la dictadura colonial, en el bienio 1976-77 bajó un 50% el salario en términos reales (netos de inflación), lo que nunca se recuperó.** La democracia colonial consolidó el proceso de desacumulación dentro de nuestras fronteras. Eso explica la evolución de la Deuda. El principal factor de la acumulación interno de capital, que eran las Empresas del Estado, fueron privatizadas, extranjerizadas y desarticuladas. La burguesía nacional, por efecto de la apertura arancelaria y la competencia desleal de las mercancías extranjeras, fue destruida deliberadamente. Su expropiación no fue obra de la acción del proletariado como clase dirigente, sino de la usura imperialista, que abrió la economía y destruyó la semiautarquía respecto del mercado mundial. **El Estado dejó de ser un agente económico activo en beneficio del interés social y pasó a defender el interés privado de los monopolios y oligopolios nacionales y extranjeros.** O sea, pasó a ser un comisario protector del capital financiero, asegurándole la transferencia de sus ganancias. La plusvalía generada por el trabajo de los argentinos se va del país, en forma de intereses, pagos financieros de la Deuda, de remesas de ganancias de las

¹⁴ Lenin el gran revolucionario ruso, en su obra “**El Imperialismo, fase superior del Capitalismo**”, señalaba a Gran Bretaña como un país de usureros, compuesto por individuos cortacupones, al referirse a los especuladores que cortaban los cupones de títulos de deuda, para cobrar la renta parasitaria. Palabra más, palabra menos, la burguesía imperialista norteamericana y su máxima expresión, Wall Street, se comporta en el presente de igual forma que hace un siglo atrás, cuando fué escrita la obra (1916).

¹⁵ Solo la firma Volkswagen de capitales alemanes, tiene 12.000 unidades terminadas sin vender. La firma italiana IVECO, ha paralizado la producción de sus camiones, por falta de ventas. Para diciembre del 2013, producía 25 camiones mensuales y en mayo del 2014, la producción cayó en un 40%.

¹⁶ El kirchnerismo ha vuelto a mentir con las estadísticas económicas. El Ministro Kicillof informó a los medios (13/06/14) que el índice de Precios Al Consumidor en el mes de mayo 2014, tuvo una variación del 1,4%, razón por lo cual a su juicio, indicaría un sendero descendente de la inflación.



empresas estatales y privadas, extranjerizadas. Además de ello, fueron destruidas deliberadamente las FFAA, para que no defiendan el interés nacional y nuestras fronteras, por el “pecado” de haber recuperado las Islas Malvinas. Igualmente se destruyó la educación y la Salud Pública. Las economías regionales apenas sobreviven por falta de infraestructura física: ferrocarriles, caminos, puertos, etc, además de sufrir una creciente descapitalización por falta de precios remunerativos, y de créditos para financiar la producción y las ventas. Al no haber una banca estatal provincial y nacional, al servicio de la producción, esas economías marchan hacia su desaparición. Estos son algunos de los aspectos de la economía real, consecuencia de la dependencia y el sometimiento a la usura imperialista, ha llevado al estancamiento y a la extranjerización de la economía y de la cultura..

4.- Qué es lo que hay que hacer

El resultado de 40 años de contrarrevolución, con la dictadura colonial que preparó el terreno del estancamiento —vía creación de la deuda- y con la democracia colonial, que la ha consolidado, debe terminarse.

Los políticos colonizados, tanto oficialistas (absolutamente corruptos, comenzando por la Presidenta Cristina Fernández), como la pseudo oposición, han convalidado la deuda, la pagan y continúan el ejercicio del programa de la contrarrevolucionario del 76..

Sin duda alguna, el elemento disparador de aquella actitud estuvo determinada por la caída de Puerto Argentino, el 14 de junio de 1982¹⁷, en que todos los partidos políticos y una parte de la cúpula de las FFAA que traicionó a la Junta Militar que presidía el Gral. Leopoldo Fortunato Galtieri —se debe recordar, que estábamos en guerra con el Reino Unido, aliado con los EEUU y Europa Occidental —o sea contra las burguesías imperialistas en su conjunto- y decidieron que nunca más la República Argentina, se iba a levantar en armas —ni en ninguna otra forma, como no pagar la deuda-, contra el orden del imperialismo mundial. Ello significaba, entre otras cosas, aceptar sin beneficio de inventario, todas las exigencias planteadas por las burguesías metropolitanas, a saber: aceptar y pagar la ilegítima y fraudulenta Deuda Externa —armada por Martínez de Hoz, sostenida por las bayonetas de la dictadura colonial- y endeudar a perpetuidad a toda la sociedad argentina. Junto a los pagos de la deuda en forma financiera y vía Presupuesto, el pago de la misma en especies o sea la entrega a valor de regalo de las Empresas Públicas¹⁸ y el pillaje de los Recursos Naturales —el agua, los hidrocarburos y de la minería metalífera (oro, plata, cobre, molibdeno, hierro, uranio, etc). También significaba abrir las fronteras económicas, exponiendo a la industria argentina, a la competencia desleal de las mercancías extranjeras y generando un agudo proceso desindustrializador¹⁹, con

¹⁷ El 14 de junio de 1982, cuando cae Puerto Argentino, capital de nuestras Islas Malvinas, la República Argentina estaba intacta y de pie. Solo se había perdido una batalla, no una guerra. La guerra se perdió, cuando el menemismo, con el apoyo de la partidocracia, firmó los llamados Tratados de Londres (noviembre 1989) y de Madrid (febrero 1990), nuestro Versalles argentino y que son verdaderos tratados de rendición-. Dichos tratados constituyen la base política para la entrega del país y la legalización de la ilegítima y fraudulenta Deuda Externa y que corresponde denunciarlos.

¹⁸ Base de la acumulación primitiva del capital, en un país dependiente.

¹⁹ El proceso de concentración oligopólica de los mercados en la Argentina, ha sido paralelo al de la extranjerización. De las 500 empresas que más producen, venden y exportan, el 80% son extranjeras. 400.000 km² de las mejores



la destrucción de miles de establecimientos industriales y la formación de un ejército industrial de reserva. Para la usura imperialista, había que terminar con la presencia activa de la clase obrera y de los sindicatos, tanto en términos gremiales como políticos. Había que terminar con el Estado como agente económico activo, en sustitución de una burguesía nacional, medrosa y cobarde²⁰. Había que destruir a las FFAA. Se incomunicó a miles de pueblos con el cierre de 32.000 km de servicios ferroviarios, junto con la deliberada destrucción de la industria ferroviaria y de la producción de rieles.

El programa de la contrarrevolución de 1976 —como expresión de las necesidades objetivas de las burguesías imperialistas—, aún vigente, pretendía terminar con el ciclo histórico del Peronismo entre 1946 y 1955, expresión de la Revolución Nacional y destruir sus bases económico-sociales. El bloque golpista de banqueros, de Grandes Grupos Económicos y del imperialismo mundial, busco decididamente apoderarse del país y de sus inmensas riquezas naturales y de la capacidad de crear riqueza. Para poder llevar a cabo esa inmensa transferencia del poder de decisión interno hacia las metrópolis imperialistas, había que imponer el terror a la población —vía terrorismo de Estado—. De esa forma, Martínez de Hoz y sus Chicago boys, —en representación del capital financiero internacional, abrieron la economía, impusieron el fraudulento endeudamiento externo y la partidocracia y el Servicio Civil de la Colonia (periodistas, economistas, formadores de opinión, etc, junto con los socios nativos de la usura imperialista o sea los Grandes Grupos Económicos (GGE)) y a partir de la caída de Puerto Argentino, legalizaron la Deuda. **Es por ello que todos los políticos y economistas, junto al periodismo especializado y los grandes medios de comunicación, constituyen el Partido de la Deuda y descalifican cualquier intento de investigación judicial y/o parlamentaria, ya que hay una poderosa trama de intereses, que es cómplice y beneficiaria del saqueo de la Argentina y del pago de la Deuda y que saldría perjudicada, si la misma fuera investigada objetivamente y a fondo.**

Como claramente lo dijo Margaret Thatcher: “...Hundiremos a la Argentina, en el lodo y la sangre...”. Y a decir verdad, el imperialismo, ha logrado efectivizar las palabras de la Thatcher. La Argentina, en 40 años de contrarrevolución, ha sido despojada de sus riquezas naturales e industrias, usurpada su capacidad de producir, extranjerizada su economía y su cultura en todas sus formas y con una monumental e incalculable transferencia de ingresos y recursos hacia las metrópolis imperialistas. Con todo este proceso, los argentinos debemos terminar e iniciar la resistencia nacional y social. **Como decía el Gral. San Martín “...Cuando la Patria está en peligro, cualquier recurso es válido, para salvarla...”.**

Al término de este documento, el país se notificó de la decisión de la Corte Suprema de los EEUU, que ratificó la sentencia de primera instancia del Juez de Nueva York, Thomas Griesa, quién hace un año sentenció a la Argentina a pagar en efectivo, u\$s 1.500 millones, fruto de la demanda, iniciada por un fondo financiero llamado NML,

tierras de la Argentina, en todas las provincias, están en manos extranjeras y el proceso de remate de las mismas continúa. con la absoluta vista gorda por parte del Estado.

²⁰ Este fué el programa de la contrarrevolución del 76, que se ha venido cumpliendo hasta el día de la fecha.



de propiedad de un multimillonario, Paul Singer. La sentencia original, exigía que se trabara embargo al Estado Argentino y a su patrimonio en el extranjero, hasta satisfacer dicha suma²¹. Se pretende, con la disparatada exigencia, equiparar a esos fondos, llamados “buitres”, con los bonistas que entraron el canje del 2005 y el 2010, planteados por el Estado argentino en esas fechas.

Realmente, no se entiende si la “inocencia” de la Presidenta Cristina Fernández, es fingida o no, ya que no “comprende” **como la Corte Suprema de los EEUU, convalida una sentencia de un tribunal inferior**, cuando había una “buena disposición de pago” por parte del Gobierno Argentino. Prueba de ello, fueron los acuerdos del Estado Argentino con REPSOL, con el CIADI, el contrato con la petrolera norteamericana CHEVRON, etc, etc, etc. La Dra. Fernández, debería volver a releer a Scalabrini Ortiz, en su obra “Política Británica en el Río de la Plata”, así como a Vladimir Lenin en “El Imperialismo, fase superior del capitalismo”, para entender la naturaleza de este. Desde el Préstamo (1824), primera estafa financiera contra el incipiente estado argentino, los banqueros vienen estafando al a los argentinos y porqué ahora cambiarían su esencia. **El imperialismo, por su propia naturaleza es insaciable y sobretodo desprecia a los gobiernos serviles como el del kirchnerismo, que dice a todo “sí bwana”**. La Presidenta, desesperada `por la caída de reservas del BCRA, efectivamente efectuó los acuerdos mencionados –abdicando de toda soberanía-, creyendo que por ello la usura imperialista, le iba a abrir el crédito, para que llegara sin sobresaltos al 2015. Realmente es de una ingenuidad, poco creíble. El Derecho Anglosajón, a diferencia del Latino (francés e italiano, en el que se basa el argentino), se funda en sentencias –no en leyes ni códigos- y parte del supuesto implícito, de que el acreedor siempre tiene la razón y no el deudor.

Por supuesto que el Juez Griesa y la Suprema Corte de los EEUU, saben que la Deuda Externa, es ilegítima y fraudulenta. Pero los togados norteamericanos, están al servicio de la banca usurera y de los bonistas usureros. Nadie recuerda que José Alfredo Martínez de Hoz , antes de ser Ministro de Economía de la Dictadura, fué representante del Chase Manhattan Bank, banco norteamericano, además de amigo personal de Nelson Rockefeller y de otros banqueros de aquella nacionalidad. Como Presidente del Consejo Empresario Argentino (CEA), que agrupaba los Grandes Grupos Económicos (GGE) promovió en febrero del 76, el lockout patronal, que fué la señal del golpe que dieron las grandes corporaciones, un mes antes del mismo.

Los planes Brady I y Brady II, fueron diseñados por Nicholas Brady, ex Secretario del Tesoro de los EEUU en época del menemismo, con el objeto de salvar de la quiebra a la banca norteamericana. David Mulford, ex subsecretario del Tesoro de EEUU fué presidente de Credit Suisse First Boston International, fue llamado por el ministro de Economía, Domingo Cavallo en el 2001 para diseñar el Megacanje de la deuda, que le costó al país u\$s 60.000 millones. Estos son algunos de los funcionarios de la banca norteamericana, directamente relacionados con la estafa de la deuda, en directa connivencia con, por ej. el ex ministro Cavallo, sirviente fiel de la usura imperialista. Los jueces de la Suprema Corte de los EEUU, iban a fallar en contra a la sentencia del

²¹ Esa exigencia, tuvo un principio de cumplimiento en octubre del 2012, con el embargo de la **Fragata (ARA) Libertad** de nuestra Marina de Guerra, en un puerto de la República de Ghana. El pedido de embargo ante los tribunales ghaneses –serviles con los colonialistas ingleses y los imperialistas norteamericanos-, fue formulado por el Fondo NML. Luego de largo trajinar, debido a la impericia y cobardía política del gobierno kirchnerista, el navío pudo ser liberado, debido a que la fragata como unidad militar, es inembargable.



Juez Griesa, sabiendo que la banca norteamericana está directamente ligada a la estafa de la Deuda Externa Argentina y, en general, de la Deuda Externa Latinoamericana.

Más aún, el Juez Griesa es un gran hipócrita, ya que tiene en su despacho el fallo del Juez argentino Jorge Ballesterio. La copia del fallo, traducida al idioma inglés, le fue entregada en mano hace cinco años, por un argentino radicado en los EEUU, Alfredo De Bártolo.

Thomas Griesa es Juez Federal por el Tribunal Federal de Distrito para el Distrito Sur de Nueva York. La causa de NML, le llegó al juez gringo, debido a la capitulación política de la dictadura colonial (Martínez de Hoz) en 1976, la que cediendo a la presión de la banca norteamericana y europea, obligó al Estado Argentino, a colocar una cláusula en todos los contratos financieros entre aquel y la banca usurera, por la que se obligaba a la República Argentina, a renunciar a la jurisdicción de los tribunales argentinos. En lugar de ello, en todos los contratos financieros se fijó como domicilio, la jurisdicción norteamericana de la Ciudad de Nueva York. En otras palabras, se cedió la jurisdicción de los tribunales argentinos y se la pasó a tribunales extranjeros, cuando se ventilasen hechos sucedidos dentro de nuestras fronteras. Ese pseudo principio aberrante, contrario al interés nacional y al más elemental sentido común, se generalizó a los contratos comerciales entre el Estado y empresas extranjeras y es la base del Tribunal Arbitral del CIADI, verdadero engendro de los monopolios imperialistas. El disparate contractual del cambio de jurisdicción tribunalicio, no es meramente jurídico, sino el principio de la abdicación de la soberanía. Ese disparate jurídico y de abdicación liso y llano, fue reafirmado por el fallecido ex Presidente Néstor Kichner, quién firmó un decreto-ley, que convalidó lo actuado por la dictadura. Estos son los progresistas, amantes del imperialismo.

Por otra parte, **el Cuadro N° 2 de Evolución Deuda Externa (Estado Nacional, Capital), que denota un crecimiento exponencial de la misma del orden del 2.133% entre 1975 y mediados del 2013²², que supera largamente el crecimiento del PBI, está denotando una brutal transferencia de recursos desde la Argentina hacia los países metropolitanos.** Ese hecho fué común en toda América Latina y es lo que el imperialismo llama “Globalización”, que solo lo ha roto la República del Ecuador, con la investigación de su Deuda Pública, lo que significó una reducción del orden del 80% de la misma. Es la aplicación del “Consenso de Washington” de 1990 para América Latina, para apoderarse de las Empresas Públicas y los recursos naturales latinoamericanos, en alianza con los Grandes Grupos Económicos (GGE) y bancos tanto europeos y norteamericanos. En síntesis, **la Deuda Externa, fué un instrumento político de las burguesías imperialistas norteamericana y europeas, para apoderarse, en forma extraeconómica de los recursos y de la plusvalía generada por el trabajo latinoamericano.** Las dictaduras puestas por o al servicio de Washington, fueron necesarias para terminar con los regímenes nacionalistas de América Latina como el Peronismo, por ej., que en las décadas del 40 y 50, establecieron una semiautarquía respecto del Mercado Mundial y que era necesario abrirlo. Las democracias coloniales continuando la posta, a partir de 1983, legalizaron la ilegitimidad de la Deuda Latinoamericana y comenzaron a pagarla. **Precisamente, en**

²² Con cifras oficiales, sacadas de la página web del Ministerio de Economía.



el caso argentino, hemos llegado a una Argentina quebrada, por pagar, no por no pagar. La Argentina, la partidocracia, los periodistas al servicio de la dependencia, los economistas y todos **los miembros del Servicio Civil de la Colonia, son los responsables de esta vergonzosa entrega en 40 años de contrarrevolución.** Las consecuencias económicas y sociales del pago de la Deuda han sido, entre otras: los jubilados estafados con sus remuneraciones y un Estado que quiere que fallezcan para apoderarse de las mismas; salarios reducidos en un 50% en 1976 y que nunca se recuperaron; descapitalización interna por obra de las privatizaciones; reducción y ruina de la Educación y de la Salud Pública; retroceso de la industria generadora de empleos y valor agregado (en 1975, participaba en el 32% y hoy menos del 20%), en beneficio de los servicios comerciales, financieros y administrativos; la destrucción del Sistema Previsional y el uso de su fondos, para los requerimientos de un Estado recolector; la destrucción de las FFAA, por imposición de los colonialistas ingleses e imperialistas yanquis. Resulta vergonzoso para los argentinos, los dichos de periodistas como Marcelo Longobardi, “Pepe” Eliashev, etc, con argumentos ultrarreaccionarios, que parecen dictados por los usureros de Wall Street y **que desconocen olímpicamente la existencia del fallo del Juez Ballestero de la causa Olmos de Julio del 2000.** Políticos como Daniel Scioli, Mauricio Macri, Sergio Massa, el economista de la UNEN, Martín Lousteau, la D^a Elisa Carrió, etc, etc, los que, al igual de la Presidenta Fernández de Kirchner, viajan o viajaron a Wall Street, para tocar la “campanita” y rendir pleitesía a los representantes de la usura imperialista -Consejo de las Américas, Congreso Judío Mundial, etc, etc- y asegurarles que son “buenos muchachos”, que después del 2015 van a seguir pagando la “deuda” con el hambre de los argentinos y continuar con el coloniaje y el saqueo. Scioli, tiene como asesor económico a Mario Blejer, hombre del sionismo, ex funcionario del FMI, Presidente del BCRA y del Banco de Israel, pero siempre al servicio de la usura imperialista. Carlos Melconían, hombre de la Patria Financiera, ex Director del BCRA en época del menemismo, asesora al Ing. Mauricio Macri. Por supuesto, **cabe agregar a este conjunto de vendepatrias, a Carlos Menem, a quién corresponde juzgar por Traidor a la Patria. Economistas como Guillermo Nielsen, Roberto y Juan Alemann, Domingo Felipe Cavallo, Daniel Marx, Miguel Angel Broda, Carlos Melconían, etc, etc, etc, que son hombres de consulta de la partidocracia. Es el equipo permanente de la usura imperialista, para el ejercicio del manejo económico y financiero de la Argentina desde 1976. Todo ese abigarrado núcleo de políticos, economistas, periodistas, etc, forman el Partido de la Deuda al igual que la Presidenta Cristina Fernández y su ministro pseudo marxista Axel Kicillof, que hacen lobby para pagarle a la usura imperialista** –banqueros, bonistas (buitres y no buitres), los montos indemnizatorios a los vaciadores españoles de REPSOL, al Club de París por una Deuda inexistente y ahora a los “fondos buitre”. Lo que no dicen es con que recursos, pues **la Argentina esta estancada y quebrada y ellos son los responsables de ello. Y la Argentina está quebrada y estancada por haber “pagado” una deuda ilegítima y fraudulenta durante 40 años de contrarrevolución y haber transferido miles de millones de dólares a las metrópolis imperialistas.**

Si la deuda original armada por la dictadura es ilegítima, todas las refinanciaciones también son ilegítimas, llámense Brady I, Brady II, Blindaje, Megacanje I, Megacanje II y ahora REPSOL, Club de París y obviamente la “deuda” con los fondos buitre.



Nos hemos quedado sin las Empresas del Estado, que fueron erigidas con la contribución impositiva de generaciones de ciudadanos argentinos y que fueron regaladas por monedas por Carlos Menem y Domingo Felipe Cavallo y tenemos más deuda, sin Educación, sin Salud, sin Defensa, con jubilados muertos de hambre, con un 40% de trabajo en negro, con una fuga de capitales de u\$s 200.000 millones. Todo por pagar la Deuda ilegítima y Fraudulenta.

La Izquierda Nacional, legítima heredera de la Revolución Nacional que encarnó en vida el Gral. Juan Domingo Perón y cuyas banderas de Justicia Social, Independencia Económica y Soberanía Política, los dirigentes del Peronismo oficial abandonaron hace mucho (1984), para pasarse con armas y bagaje al campo de la contrarrevolución y adoptar el programa del golpe del 24 de marzo de 1976. A las banderas mencionadas la IN, le agrega la consigna del Gobierno Obrero y Popular.

Si la Izquierda Nacional llegara al poder político, cualquiera sea el intervalo de tiempo para que ello ocurra, se compromete a desconocer todo lo actuado por el Estado, desde el 24 de marzo de 1976 hasta ese momento y en primer término con la Deuda Externa.

Hay que desconocer todas las amenazas falaces del Partido de la Deuda, en caso de no pagarla (default), como inflación, aislamiento internacional de la Argentina, embargo de bienes argentinos en el exterior, desocupación, falta de inversiones, etc, etc, etc. **Son todas mentiras, destinadas a aterrorizar al Pueblo Argentino, como si este no recordara al 2001, con el corralito y el corralón, que lo efectuara el Ministro Cavallo, con el apoyo de la partidocracia.** La Argentina, es uno de los países más ricos del mundo en recursos y por ello el capital imperialista y la usura internacional nos vienen saqueando desde hace 40 años. La Argentina es autosuficiente en alimentos y energía. Tenemos toda clase de minerales y de recursos hidrocarburíferas (gas y petróleo). Tenemos una población instruida. Tuvimos una industria argentina —no una armadura como es actualmente—, que producía todos los bienes de consumo y de capital que requería el país: acero, maquinaria electromecánica y electrónica, barcos, aviones, medicamentos, etc, etc, etc. Teníamos plena ocupación con altos salarios. El estado con sus empresas, tenía el 25% del PBI industrial, generando empleo de altísimo nivel de calificación. Nuestros graduados universitarios, estaban entre los primeros niveles como investigadores y como profesionales en diferentes disciplinas (ingeniería, medicina, etc, etc, etc). Todo lo enunciado es parte de lo que la Argentina se ha perdido que explica al saqueo de los recursos y la miseria del Pueblo Argentino. El pago de la Deuda nos ha quitado el patrimonio.

Y frente a las amenazas por parte de la usura imperialista norteamericana de embargar bienes argentinos en el extranjero, por supuestas acreencias financieras, un Estado Nacional al servicio de las mayorías nacionales, debería proceder al embargo de todas las propiedades de ciudadanos y empresas norteamericanas, aplicando el principio de retorsión.

4.- No hay recuperación económica sin Revolución Nacional

Solo un gobierno que atienda a los intereses de las grandes mayorías argentinas, obreras y populares, puede tomar las medidas que pasamos a enumerar a continuación. Dichas



medidas serán establecidas con arreglo a la planificación socialista y en guerra contra el imperialismo mundial y sus aliados nativos:

4.1.- Inmediata suspensión de todos los pagos internacionales a la banca imperialista, bonistas de cualquier naturaleza, organismos internacionales (FMI, Banco Mundial, CIADI, etc, etc, etc), en forma simultánea con la apertura de una investigación judicial y parlamentaria de la Deuda Pública y Privada, basada en el fallo del Juez Jorge Ballesteros del 01/07/2000. Dicho fallo, esta fundado en la demanda que fuera promovida por Alejandro Olmos en agosto del año 1982.

4.2.- La investigación mencionada y sus resultados, implicarán dejar sin efecto cualquier tipo de privatizaciones, peajes, rentas anexas, etc, sin perjuicio de que el Estado Nacional inicie los correspondientes juicios indemnizatorios a las actuales empresas usufructuarias en Tribunales Argentinos, por las rentas percibidas ilegítimamente entre 1989 y el presente. Idéntico criterio se adoptará con los usurpadores de la explotación de recursos naturales como yacimientos de extracción minera o de hidrocarburos, etc, etc, etc. Serán procesados por Traición a la Patria, todos los parlamentarios, Ministros del Poder Ejecutivo y Presidentes, que hayan promovido y votado las leyes de entrega a precios de regalo, de recursos y/o empresas, bancos, etc de los Estados Nacional, Provinciales y/o Municipales.

4.3.- En línea con el punto 4.1.- el estado argentino al servicio del interés de los ciudadanos, debería invitar al resto de los países deudores de América Latina a conformar un Club de Deudores, con el objeto de conformar un frente unificado de deudores, enfrentado al club unificado de los acreedores conformado por la banca imperialista, los bonistas usureros y los organismos financieros internacionales como el FMI, el BM, el CIADI y la Organización Mundial de Comercio.

4.4.- Restitución por decreto del imperio de la Constitución Nacional de 1949, que fuera derogada en abril de 1956, por el mecanismo inconstitucional de dos firmas –Gral. Pedro E. Aramburu y Alte. Isaac F. Rojas- del poder usurpador de la llamada Revolución Libertadora. La restitución del imperio de la Constitución de 1949, supone la inmediata derogación de la actualmente vigente de 1994, expresión legal del golpe usurpador del 24 de marzo de 1976.

4.5.- Inmediata derogación, por ley de la República de las leyes N° 21.526 de Entidades Financieras, N° 23.696 de Reforma del Estado, N° 23.697 de Emergencia Económica, N° 24.196 de Inversiones Mineras y de toda legislación anexa y posterior.

4.6.- Inmediata nacionalización de la Banca, del Comercio Exterior y de la Gran Industria y establecimiento de una legislación penal para la tenencia y comercialización de divisas extranjeras. El criterio será similar para los seguros y Coseguros y se establecerá una legislación para la recreación del Instituto nacional del Reaseguro. Se recreará el Instituto Nacional para la Promoción del Intercambio (IAPI). La nacionalización del Comercio Exterior, supone que en forma inmediata, se atenderá a la situación de las Economías Regionales, privilegiando la situación de los productores rurales. A tales efectos se recrearán las Juntas Nacionales de Granos y de Carnes. Igualmente la nacionalización de los antiguos bancos provinciales, supondrá la atención



de líneas de crédito a tasas de fomento, para la recapitalización de las Economías regionales.

4.7.- Se recalcularan los Presupuestos Nacionales, Provinciales y Municipales, bajando de inmediato las partidas presupuestarias destinadas al pago de las amortizaciones de capital y de los servicios financieros (intereses) de la Deuda Pública. Dichos montos serán reasignados de inmediato a las partidas correspondientes de Educación y de Salud Pública, de Defensa Nacional.

4.8.- La mayor asignación del Presupuesto de Defensa Nacional, está en línea directa, con la Denuncia de los Acuerdos (mal llamados Tratados) de Londres (noviembre 1989) y Madrid (febrero 1990) y su Anexo Económico (diciembre 1990), verdaderos tratados de rendición de la 1ª Batalla de Malvinas. Dichos “acuerdos” fueron firmados por Carlos Menem como Presidente de la Nación y Domingo Felipe Cavallo como Ministro de Relaciones Exteriores. Por tales firmas, ambos, pueden ser considerados Infames Traidores a la Patria.

4.9.- La actualización presupuestaria de las FFAA, en efectivos, armamento, recursos y tecnología, está indisolublemente unida a la necesidad de obligar al colonialismo inglés a entregar, en un plazo perentorio, nuestras Islas Malvinas. Hay que terminar con el nefasto ciclo desmalvinizador, iniciado el 14 de junio de 1982, con la caída de Puerto Argentino y que aún está vigente. Los argentinos no somos belicistas, como los países imperialistas, que invaden a terceros países para apoderarse de recursos que no le pertenecen y esclavizar sus poblaciones y colocar regímenes títeres. Pero, a diferencia de la partidocracia que pretende “esperar” un tiempo indefinible la entrega del archipiélago usurpado, mientras los colonialistas nos despojan de nuestros recursos. Por ello, sin tener FFAA poderosas, no podemos respaldar nuestros derechos inalienables.

Argentinos, hay que terminar con el coloniaje de 40 años y reiniciar el ciclo de la Revolución Nacional, interrumpido con el deceso del jefe de la Revolución Nacional, el 01/07/74. Hay que recuperar lo que nos pertenece (Empresas del Estado y recursos naturales) y que está usurpado desde 1976, expulsando al capital financiero internacional, repudiando e investigando la Deuda Externa Pública, efectuando la Revolución Nacional, procesando a los responsables del vaciamiento, poniendo en marcha el país y ejecutando la planificación económica y social, en dirección al socialismo.

Leopoldo Markus

Sec. Prensa y Propaganda

Partido Socialista de la Izquierda Nacional (PSIN 2ª época)

leopoldo.markus@gmail.com

5411-15-5118-7367

Buenos Aires, 23 de junio de 2014



El fallo de la Corte Suprema de EEUU y los “fondos buitres”, paradigma de la estafa de la deuda pública

[Maria Elena Saludas](#)

CADTM

El lunes 12 de junio 2014, la Corte Suprema de Estados Unidos se expidió con un fallo adverso hacia Argentina, dando a conocer su decisión de no abordar el caso sobre un supuesto trato discriminatorio del Estado argentino entre los bonistas que ingresaron al canje y los que eligieron la vía del litigio.

Apenas 48 horas después el máximo tribunal decidió levantar la suspensión (stay) de las medidas cautelares “pari passu” (tratamiento igualitario entre acreedores). Esta cláusula conocida, también, como RUFO (Rights Upon Future Offers), que vence en enero de 2015, garantiza a quienes ingresaron al canje de deuda (2005/2010) recibir iguales mejoras que las que reciban los holdouts (los que no ingresaron).

La suspensión levantada hubiera permitido al Gobierno negociar con los “fondos buitres” un acuerdo mejor (al ofrecido en los canjes anteriores) sin que haya una catarata de juicios contra el país, amparados en la cláusula “pari passu”. Es decir, que existe la posibilidad de que el 92,4% de los acreedores, que sí ingresaron al canje, inicien demandas para obtener pagos semejantes que, según estimó el Ministro de Economía Alex Kicillof, “podrían superar los 100 mil millones de US\$” (<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/248948-68419-2014-06-19.html>).

El levantamiento de la suspensión cierra la posibilidad de una negociación, entrando a un “default técnico”, ya que, bloquea el intento anunciado por el Ministro de Economía de la Argentina (Kicillof) de cambiar la jurisdicción de pago de los bonos para el próximo 30 de junio 2014 e incluye, también, alternativas de embargos sobre bienes del Estado.

La estrategia de negociación y pago (porque somos “pagadores seriales” y las “deudas hay que honrarlas”) era y es la propuesta del Gobierno, apoyada por el arco político opositor (salvo contadas excepciones) que incluso viajaron a Washington, en un acto vergonzante de entrega, para reforzar lo que denominaron “una causa nacional”.

Toda esta explicación, que suena compleja, es la que circula en la “mass media” con el agregado de los opinólogos de turno, en su mayoría economistas sistémicos que tuvieron que ver también, con el proceso de endeudamiento (blindaje, megacanje). Como dice un economista amigo “en economía todo pareciera complejo pero, lo que



hay que resolver es sólo una ecuación: quiénes son los ganadores y quiénes los perdedores”.

Hoy, vaya paradoja, estamos al tope de debate sobre la Deuda Pública en Argentina. Nunca ha corrido tanta tinta al respecto. Sin embargo, no se está debatiendo lo que queda al desnudo a partir de estos acontecimientos: la deuda es un cáncer, cuánto más pagamos más debemos y es un instrumento de dominación.

Y, lo lamentable, también, es que se está desaprovechando una extraordinaria oportunidad, de explicar y probar con claridad la ilegitimidad e ilegalidad de la Deuda Pública Argentina. Este “default técnico”, en el que es probable que entremos, debería transformarse en una decisión unilateral de suspensión de pago de la Deuda Pública, incluso dejar sin efecto el acuerdo con el Club de París, hasta tanto se realice una auditoría integral, con participación ciudadana, que determine que parte de la misma es ilegal e ilegítima. Lo que podría ser además, un ejemplo para el mundo entero, ya que permitiría, articular luchas y formar un “club de deudores”. Así, como los poderosos del planeta se unen en instituciones como el G8, el G20, el Club de París es preciso y, con urgencia, que los pueblos se unan para luchar contra este injusto sistema que explota tanto a los pueblos, como a la naturaleza a partir de diferentes mecanismos, uno de ellos es la Deuda Pública.

¿Por qué es preciso auditar inmediatamente? Porque este instrumento nos permitirá poner en evidencia las irregularidades y la estafa de la deuda pública argentina. Parte de estos estudios ya han sido realizados. Contamos con la investigación conocida como causa “Olmos”, a partir de la sentencia de la misma se dio por probada la ilicitud de la Deuda Externa contraída durante el período 1976/82 y, se estableció la responsabilidad de los funcionarios de la dictadura que la contrajeron y la corresponsabilidad de las Instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), [Banco Mundial](#) (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que aprobaron préstamos ilícitos y fraudulentos [\[1\]](#). La deuda de este período, a través de las sucesivas reestructuraciones, continúa vigente y, es parte importante de la deuda del reciente acuerdo con el Club de París (9.700 U\$S), a pesar de que podría haber sido declarada su nulidad absoluta de acuerdo a la doctrina de “deuda odiosa”.

Haciendo un poco de historia: recordemos que en 1976, año en que usurpa el gobierno la dictadura cívico- militar, la deuda externa era de unos 8.000 millones de U\$S. Sólo 7 años después, cuando retorna la democracia, la deuda era de 45.000 millones de U\$S. O sea, en años de la dictadura la deuda pública se multiplicó por cinco. Dicha deuda se contrajo para: financiar la fuga de capitales y para costear la represión sobre el movimiento obrero con el objetivo de diezmar el alto grado de organización popular y generar terror en el conjunto de la población. Durante este período las deudas privadas, también fueron estatizadas.

Como señalábamos, al comienzo de la democracia (1983) la deuda externa alcanzaba la cifra de 45.000 millones de U\$S. Llegamos así, a la década de los años '90 con total hegemonía neoliberal, con la convertibilidad (1 peso = 1 dólar), las privatizaciones: para pago de la deuda, siguiendo el recetario del FMI y el BM y, con las conocidas consecuencias de desempleo estructural, marginación, empobrecimiento,



desarticulación del aparato productivo y la extranjerización de la economía. La Deuda Externa, en ese período alcanza la cifra de 147.000 millones U\$\$. Vale recordar, también, que el famoso Plan Brady ('93/94) dio comienzo al endeudamiento con bonos para financiar déficits fiscales, de esta forma se modifica el tipo de acreedor, de Bancos a tenedores de Bonos (Fondos de Inversión; Previsionales... etc).

Llegamos así al 2001 con el estallido de la convertibilidad, la recesión y la profunda crisis económica que lleva a la caída del gobierno de De la Rúa (Alianza). El gobierno provisorio que lo sucede declara el no pago de la deuda en manos privadas (54% del total), aunque no incluye la deuda con las Instituciones Financieras Internacionales (BM, FMI y BID) que siguieron percibiendo, rigurosamente, los pagos entre 2001 y la renegociación con canje de bonos de 2005.

La suspensión unilateral, que duró 38 meses, fue uno de los factores que contribuyeron para que el Estado saliera de la asfixia financiera que le imponían los servicios de la deuda y, estar en mejores condiciones para enfrentar la crisis económico-social.

Con el objetivo, siempre, de regresar al mercado internacional de capitales se inicia el Canje 2005 y, posteriormente su reapertura en 2010, lo que permite cambiar deuda por bonos atados a la inflación y al crecimiento. Si bien, con estos canjes hubo una quita del 43,3%, esta quita fue compensada con creces en pocos años, en especial a través de los pagos de los cupones ligados al crecimiento del PBI. A partir de mecanismo del canje gran parte de la deuda externa termina transformándose, vía bonos, en deuda intra-Estado: ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social) / [Banco Central](#) R.A. / Banco Nación Argentina).

Este breve recorrido histórico tiene dos objetivos. Primero, explicar lo que son los “fondos buitres”: fondos de inversión que luego del default de 2001 compraron sus bonos a un 20 % de su valor nominal y rechazaron la propuesta de Canje 2005/2010. El más relevante, en esta oportunidad, es el fondo financiero especulativo NML Elliot (Paul Singer) que, en 2008, compró bonos defaulteados, emitidos durante el Blindaje y el Megacanje, por 42 millones de dólares y, en 2014, a partir de una tasa de retorno del 1.608% de ganancia, el valor de esos bonos se eleva a más de 800 millones de dólares. Es importante aclarar, que pudieron demandar a la Argentina ante un Juez neoyorquino a partir de los derechos que el Estado Nacional concedió a los acreedores al momento de emitir los bonos.

Entre los derechos concedidos por el Estado Nacional están: la prórroga de jurisdicción a Nueva York, la renuncia a oponer la inmunidad soberana o la cláusula de acreedor más favorecido. Estos derechos que son una constante respecto al endeudamiento de los '90 y, también, durante la década kirchnerista deben ser anulados. La prueba de sus efectos los tenemos hoy. Sin embargo, con la idea de darle “tranquilidad” a los acreedores y seguridad a las inversiones externas directas (IED) se mantuvieron sin modificar, siendo que son una entrega de Soberanía jurisdiccional y legislativa. Hoy, se hace referencia a este tema como una de “las herencias del neoliberalismo”. Efectivamente, esta cláusula, tiene su origen en la modificación del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la dictadura cívico militar, pero no existe una sola explicación válida para justificar la no modificación de la misma cuando hubo



oportunidad de hacerlo, por ejemplo, a fines de noviembre de 2013, cuando se debatió y aprobó la reforma y unificación del nuevo Código Civil y Comercial. Teniendo en cuenta que durante estos debates hubo testimonios de organizaciones y movimientos que durante años vienen denunciando esta situación y que aconsejaban su modificación: http://ccygn.congreso.gov.ar/export/hcdn/comisiones/especiales/cbunificacioncodigos/ponencias/buenosaires/pdfs/155_Javier_Echaide.pdf

Es un gran error ceder la jurisdicción a Nueva York, como en este caso, como así también, en el caso de resolución de controversias entre inversionista y Estado que remite al [CIADI](#) (Tribunal del Banco Mundial) en cumplimiento de las cláusulas que contiene, el capítulo de Inversiones, de los más de 50 Tratados Bilaterales de Inversión (TBIs) que Argentina tiene firmados y que continúan en vigencia.

En segundo lugar, este breve recorrido histórico intenta poner en evidencia que cuanto más pagamos más debemos. Que la Deuda Pública es un condicionante de nuestra economía y, que el supuesto “desendeudamiento público” no ha sido tal. Ya que, según la propias declaraciones de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, desde 2003 a la fecha, se pagaron 173.733 millones de U\$. Sin embargo, pese a esos pagos, partiendo de una deuda en 2002 de 144.212 millones de U\$, hoy la misma asciende a la suma de 240.000 millones de U\$. Lo que demuestra, claramente, que la deuda es una gigantesca estafa, un mecanismo de succión de recursos producidos por trabajo argentino. Su origen es ilegal e ilegítimo y, ya la hemos pagado varias veces.

Desde el gobierno y la oposición sistémica se coincide en que hay que regresar al mercado internacional de capitales y para ello hay que hacer buena letra. Por ese motivo en los últimos meses se efectuó el pago de 5 demandas internacionales en el CIADI presentadas por empresas transnacionales (677 millones de U\$), se indemnizó a REPSOL por la “nacionalización” del 51% del capital accionario de YPF (más de 10.000 millones de U\$ entre capital e intereses), se acordó de manera secreta con el Club de París (9.700 millones de U\$).

Sin embargo, este buen comportamiento solo parece servir para que a los 240.000 millones de U\$ de deuda pública haya que incorporarle lo reclamado por los “fondos buitres” (15.000 millones de U\$ si se incorporan los que aún no están litigando), con la posibilidad, también, que haya que sumar más de 100.000 millones de U\$ producto de las demandas de los acreedores que se acogieron a las reestructuraciones del 2005/2010. Clara evidencia de que la solución no es seguir pagando.

Reiteramos lo manifestado al comienzo. Como primera medida, es preciso suspender los pagos de la deuda pública hasta tanto una Auditoría integral y con participación ciudadana determine qué tramos de la misma son ilegales e ilegítimos. Ejemplo emblemático, en este sentido, es el camino marcado por Ecuador, cuando en 2007 por decreto 472 del presidente Rafael Correa, dispuso una Auditoría de la Deuda Pública, llevada adelante por una comisión especial (CAIC) que permitió calificar de “ilegal, ilegítima y corrupta” a parte de la deuda externa. En nuestro país, reiteramos, contamos para esta medida, con el invaluable aporte hecho por Alejandro Olmos en la denominada causa “Olmos”, donde en la sentencia se dio por probada la ilicitud de la Deuda Externa contraída durante el período 1976/82. Como así también, causas penales



que se llevaron adelante con pruebas contundentes vinculadas a los canjes de deuda, al plan Brady y, en especial, al Megacanje que incrementó la deuda en más de 55.000 millones de dólares.

Por otro lado, es preciso denunciar y desmontar el andamiaje jurídico que permite remitirse a tribunales extranjeros cediendo, de esta forma, soberanía a favor de los fondos buitres, de los fondos de inversión especulativa, de las corporaciones transnacionales, cuyo objetivo es el lucro, cada día más exacerbado, en el marco de la profunda crisis capitalista global.

Nuestro país debe transitar hacia una política de autonomía e independencia, que podría generalizarse, si en la región se retoman algunos temas de agenda como puede ser el debate de una Nueva Arquitectura Financiera, con la puesta en real funcionamiento del Banco del Sur y con la creación de un Fondo del Sur. Este Fondo se podría constituir con el aporte de las reservas de cada país de Nuestramérica y, su objetivo sería de financiar alternativas al actual modelo productivo que estén al servicio de las necesidades de los pueblos y no al servicio de los intereses de las corporaciones transnacionales.

Denunciar la estafa que significa la deuda pública es parte, también, de este proceso de denuncia del actual modelo productivo agro –exportador – extractivista. No se puede pensar que durante este siglo XXI tendremos alimentos cuando sólo se prioriza el monocultivo de soja transgénica, en mano de corporaciones transnacionales o cuando se habla de industrialización de la ruralidad y no de Soberanía Alimentaria. No se puede pensar que tendremos Soberanía Energética firmando acuerdos con grandes petroleras como Chevron (la más contaminadora del planeta) para la extracción de petróleo y gas no convencional a partir de la depredadora técnica de fractura hidráulica.

Urge poner en debate estos temas a partir de campañas de sensibilización y consultas populares. Tenemos un acumulado histórico de experiencias en este sentido. Centenares de mesas de votación se instalaron en 2001 cuando se puso en marcha el Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO) por un Seguro de Empleo y Formación. Muchas más en el 2003, cuando después de años y meses de instalación del tema, llevamos adelante la Consulta Popular contra el ALCA (Área de Libre Comercio para las Américas) donde votaron más de 2.300.000 personas. Es preciso retomar estas prácticas que han dejado huella en nosotros/as.

Desde la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) se está impulsando la iniciativa de una Campaña hacia una Consulta Popular por la Soberanía sobre los Bienes Comunes. Se comienzan a unir y apropiarse de ella cientos de movimientos sociales, ambientales, religiosos, políticos, de pueblos originarios, mujeres y jóvenes. El objetivo es poner en debate el actual modelo de desarrollo, que es funcional al pago de una ilegítima e ilegal Deuda Pública, que está vinculado, estrechamente, al modo de inserción global de nuestros países (del Sur global). Que nos lleva, también, a luchar contra la ideología del Libre Comercio (LC) en todas sus formas: Tratados Bilaterales de Inversión (TBIS), CIADI, TLC Unión Europea / MERCOSUR.



Esta es una manera de ejercitarnos en prácticas reales de democracia participativa. La democracia es práctica, es acción colectiva. Impulsar estas campañas nos ayuda a preguntarnos quiénes deciden, si tenemos Soberanía Energética, Financiera, Alimentaria o si tenemos que construirlas en un proceso hacia la Soberanía Popular y la Emancipación Social.

Nota:

[1] Ver http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/images/e/ee/Deuda_externa_sentencia_Ballesteros.pdf

